



PROGRAMACIÓN DOCENTE DE FLAUTA DE PICO

CURSO 2020-21



ÍNDICE

ÍNDICE	2
I. ENSEÑANZA ELEMENTAL	5
I.1. INTRODUCCIÓN	5
Competencias Básicas	5
I.2. OBJETIVOS	6
I.3. CONTENIDOS	7
SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS POR CURSO	8
Primer Curso (Primer Ciclo)	8
Contenidos mínimos	8
Examen	9
Segundo Curso (Primer Ciclo)	9
Contenidos mínimos	10
Examen	10
Tercer Curso (Segundo Ciclo)	10
Contenidos mínimos	11
Examen	11
Cuarto Curso (Segundo Ciclo)	11
Contenidos mínimos	12
Examen	12
I.4. METODOLOGÍA	12
Principios Metodológicos	12
Atención a la Diversidad	13
Programa	13
I.5. EVALUACIÓN	14
I.5.1. Criterios de evaluación	14
I.5.2. Procedimientos de evaluación	15
I.5.3. Criterios de calificación	15
I.5.4. Evaluación Continua	15
I.5.5. Mínimos Exigibles	16
I.6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	16
La Clase Colectiva	16
II. ENSEÑANZA PROFESIONAL	17
II.1. INTRODUCCIÓN	17
Competencias Básicas	18
II.2. OBJETIVOS	19
II.3. CONTENIDOS	20
SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS POR CURSO	21
Primer curso	21
Contenidos mínimos	21
Examen	22
Segundo Curso	22
Contenidos mínimos	22
Examen	22
Tercer Curso	23
Contenidos mínimos	23
Examen	23
Cuarto Curso	23
Contenidos mínimos	24

Examen	24
Quinto Curso	25
Contenidos mínimos	25
Examen	25
Sexto Curso	26
Contenidos mínimos	26
Examen	27
II.4. METODOLOGÍA	27
II.4.1. Principios Metodológicos	27
II.4.2. Atención a la Diversidad	27
II.4.3. Programa	28
II.5. EVALUACIÓN	28
II.5.1. Criterios de Evaluación	28
II.5.2. Procedimientos de evaluación	30
II.5.3. Criterios de calificación	30
II.5.4. Evaluación Continua	30
II.5.5. Mínimos Exigibles	30
II.5.6. Recuperación	31
II.6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	31
ANEXO I. PROGRAMA DE ENSEÑANZA ELEMENTAL	32
PRIMER CURSO (PRIMER CICLO)	32
1. Ejercicios y Estudios	32
2. Melodías para Flauta con y sin Bajo Continuo	32
3. Dúos	32
Evaluación	32
SEGUNDO CURSO (PRIMER CICLO)	32
1. Ejercicios y Estudios	32
2. Obras para Flauta Sola o con B.C.	32
Evaluación	33
TERCER CURSO (SEGUNDO CICLO)	33
1. Ejercicios y Estudios	33
2. Obras para Flauta Sola o con B.C.	33
3. Obras de Conjunto	33
Evaluación	34
CUARTO CURSO (SEGUNDO CICLO)	34
1. Ejercicios y Estudios	34
2. Primer Barroco	34
3. Obras para Flauta Sola o con B.C.	34
4. Obras de Conjunto	34
5. Música Contemporánea	35
Evaluación	35
ANEXO II. PROGRAMA DE ENSEÑANZA PROFESIONAL	36
PRIMER CURSO	36
1. Ejercicios y Estudios	36
2. Introducción a la Ornamentación Renacentista	36
3. Obras para Flauta y B.C.	36
4. Música Contemporánea	36
Evaluación	36
SEGUNDO CURSO	37
1. Ejercicios y Estudios	37
2. Introducción a la Ornamentación Renacentista	37
3. Obras para Flauta y B.C.	37

4. Música Contemporánea	37
Evaluación	37
TERCER CURSO	38
1. Ejercicios y Estudios.....	38
2. Renacimiento y Primer Barroco.....	38
3. Sonatas del Barroco Italiano	38
4. Sonatas y Suites Francesas.....	38
5. Música Contemporánea:	38
Evaluación	39
CUARTO CURSO	39
1. Ejercicios y Estudios.....	39
2. Renacimiento y Primer Barroco.....	39
3. Sonatas del Barroco Italiano	39
4. Sonatas y Suites Francesas.....	40
5. Música Contemporánea	40
Evaluación	40
QUINTO CURSO.....	40
1. Ejercicios y Estudios.....	40
2. Medieval, Renacimiento y Primer Barroco	41
3. Sonatas del Barroco Italiano	41
4. Sonatas y Suites Francesas.....	41
5. Música Contemporánea	41
Evaluación	42
SEXTO CURSO	42
1. Ejercicios y Estudios.....	42
2. Medieval, Renacimiento y Primer Barroco	42
3. Sonatas del Barroco Italiano	42
4. Sonatas y Suites Francesas.....	43
5. Música Contemporánea	43
Evaluación	43
LISTADO DE OBRAS PARA EL ACCESO A LA ENSEÑANZA PROFESIONAL	44
PRIMER CURSO	44
SEGUNDO CURSO	45
TERCER CURSO	45
CUARTO CURSO.....	45
QUINTO CURSO.....	46
SEXTO CURSO	46
PREMIO EXTRAORDINARIO ENSEÑANZA PROFESIONAL	46
ABREVIATURAS DE EDITORIALES.....	47
ANEXO III . SISTEMA EVALUACIÓN COVID19.....	47

I. ENSEÑANZA ELEMENTAL

I.1. INTRODUCCIÓN

La asignatura de instrumento se presenta como el eje vertebrador de estas enseñanzas elementales.

La simultaneidad de aprendizaje de los conceptos musicales y de interpretación instrumental facilita su relación y permite que los conocimientos necesarios para la práctica del instrumento se integren en el proceso de la formación musical.

En el grado elemental el alumno o la alumna tiene que descubrir las posibilidades del instrumento que ha sido objeto de su elección y adquirir las habilidades necesarias para que sea instrumento ideal de expresión musical, facultad que tiene que ir desarrollando con los diferentes medios, puestos a su alcance de manera natural.

Con esta finalidad el repertorio que debe trabajar el alumno o la alumna tendrá unas características claramente definidas en los criterios de evaluación, por tanto serán estos criterios quienes justifiquen la selección de las obras.

Las características más generales del repertorio serán la variedad de épocas y estilos, de modo que el alumnado se enfrente en su práctica instrumental, o en su reflexión sobre el hecho musical al más amplio espectro musical y vaya, así, desarrollando, paulatinamente, su gusto personal y su espíritu crítico, sobre bases fundamentadas.

Otro aspecto importante es el que se refiere a las actitudes del alumno o alumna, la adquisición de las cuales será de gran trascendencia a la hora del establecimiento de hábitos de trabajo, de exigencia, de disciplina, de colaboración y a la vez para valorar el esfuerzo que requiere y la oportunidad que ofrece el instrumento para la comunicación y la actividad creadora musical.

Según las instrucciones de inicio de curso 2020-21 de la Consejería de educación el punto 6.1 indica:

“Incorporar las medidas para la atención al alumnado que no pueda asistir al centro por motivos de salud debidamente justificados o de aislamiento preventivo”

El alumnado que esté en aislamiento preventivo por COVID-19 recibirá atención telemática por medio de las plataformas digitales institucionales planteadas por la Consejería (Teams, moodle, correo 365)

Competencias Básicas

Las competencias básicas, desde el proceso de enseñanza, se definen como aquellos conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para que una persona alcance su desarrollo personal, social, académico y laboral. Estas competencias las alcanza el alumnado a través del currículo formal, de las actividades no formales y de las distintas situaciones a las que se enfrenta en el día a día, tanto en la escuela, como en casa o en la vida social.

Competencia cultural y artística

Esta competencia se define como la apreciación de la importancia de la expresión creativa de ideas, experiencias y emociones en diversos medios de expresión, incluyendo la música.

Las enseñanzas elementales contribuyen de manera complementaria al progreso en la consecución de las competencias básicas de la educación primaria, al desarrollo de la sensibilidad y la capacidad estética a través de la comprensión del lenguaje musical y el gusto por la audición musical. Asimismo, la práctica instrumental se presenta como un medio creativo para expresar ideas, experiencias o sentimientos.

Además, acceden al conocimiento básico de algunas manifestaciones artísticas relevantes y a su diversidad cultural, contribuyendo con ello a promover una actitud abierta hacia las mismas, mostrar interés por la práctica artística como enriquecimiento personal y de empleo del ocio.

Competencia en comunicación lingüística

El acceso al código artístico además de enriquecer y ampliar el vocabulario específico con las aportaciones de este ámbito de conocimiento, incrementa las posibilidades comunicativas perfeccionando el código verbal con los matices propios de las habilidades no lingüísticas, con la práctica cualificada de la escucha y con la generalización de las estrategias de pensamiento comunicativo, de autoaprendizaje y de regularización de la conducta.

Competencia en el conocimiento e interacción con el medio

Las posibilidades de ampliar el conocimiento y la interacción con el medio se acentúan especialmente en lo relativo al sonido, a la salud y a los procesos tecnológicos de los instrumentos. El valor del silencio y la práctica musical contribuyen a hacer más comprensiva, coherente y sostenible la relación.

Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital

Las tecnologías de la información y la comunicación tanto como fuente permanente de información pero, sobre todo, como un recurso para acceder a la música y sobre todo un recurso para la expresión contribuyen a generalizar la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.

Competencia social y ciudadana

Facilitan estas enseñanzas la construcción de la conciencia social y ciudadana mediante el acceso al patrimonio cultural colectivo y mediante la práctica cooperativa de la música. El aprendizaje individual y particular se complementa con el ejercicio de conjunto en la asignatura de coro y, en su caso, en otras agrupaciones instrumentales.

La práctica colectiva, además de incrementar la motivación, mejora el desarrollo de las habilidades sociales de interacción y los valores de respeto, cooperación, tolerancia y trabajo de equipo. Contribuye, por tanto, de manera directa a mejorar las prácticas de convivencia.

Competencia para aprender a aprender

El ejercicio musical exige esfuerzo añadido que necesariamente mejora los hábitos de estudio y trabajo y las estrategias receptoras y productivas de aprendizaje. La persona que desarrolla estas enseñanzas incorpora nuevos conocimientos sobre el estudio, incrementa su eficacia mediante la práctica y, sobre todo, desarrolla los valores asociados al esfuerzo personal.

Competencia en autonomía e iniciativa personal

Descubre, el alumnado de estas enseñanzas, como sus posibilidades creativas aumentan el conocimiento y las posibilidades de expresión, ofrecen alternativas en la organización del tiempo libre, y abren posibilidades de futuro profesional. El campo de iniciativas se amplía y la posibilidad de tomar decisiones se enriquece.

I.2. OBJETIVOS

La enseñanza de la asignatura de flauta de pico en las enseñanzas elementales de música tendrá como objetivo el desarrollo de las capacidades siguientes:

1. Adoptar una postura corporal que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
2. Desarrollar la coordinación motriz, el equilibrio de los esfuerzos musculares y el grado de relajación necesarios para la ejecución instrumental.
3. Controlar el aire mediante la respiración diafragmática de manera que posibilite una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.
4. Conocer las características morfológicas y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel.
5. Adquirir las técnicas básicas para el cuidado y mantenimiento del instrumento.
6. Desarrollar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.

7. Desarrollar la expresividad musical del instrumento tomando como base la aplicación consciente de las distintas articulaciones.
8. Adquirir una técnica de base y desarrollar una sensibilidad auditiva que posibilite interpretar un repertorio adecuado a este nivel que incluya obras representativas de diversas épocas y estilos.
9. Desarrollar hábitos correctos y eficaces de estudio, que estimulen la concentración, el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo.
10. Conocer los aspectos teóricos necesarios para la comprensión global del hecho musical.
11. Interpretar un repertorio de obras representativas de diferentes épocas y estilos de una dificultad adecuada al nivel.
12. Leer a primera vista textos musicales de un repertorio adecuado al nivel.
13. Interpretar de memoria textos musicales del repertorio estudiado.
14. Desarrollar técnicas de concentración y mecanismos de autocontrol básicos para la interpretación en público.

I.3. CONTENIDOS

1. Descripción de los elementos del instrumento y su incidencia en la producción del sonido.
2. Manipulación y mantenimiento del instrumento. Cuidado y limpieza de sus elementos.
3. Práctica de ejercicios de relajación y control muscular que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, posibilitando la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
4. Práctica de ejercicios de respiración sin y con instrumento (notas tenidas controlando la afinación, calidad del sonido y dosificación del aire)
5. Práctica de ejercicios de emisión del sonido.
6. Estudio de la digitación barroca propia de las flautas en do (soprano y tenor) y fa (sopranino, contralto y bajo).
7. Práctica de ejercicios de digitación dirigidos a desarrollar por un lado, la independencia, la velocidad, la resistencia y la flexibilidad de los dedos, y por otro la coordinación y la simultaneidad de los mismos.
8. Práctica de las articulaciones adecuadas al nivel (legato, portato y staccato), utilizando las distintas combinaciones de las consonantes T, D y R.
9. Práctica de escalas, arpeggios e intervalos con diferentes articulaciones.
10. Práctica de obras y estudios adecuados, con dificultad progresiva, que favorezcan el desarrollo conjunto de la capacidad técnica y musical.
11. Interpretación de obras del repertorio de diferentes épocas y estilos.
12. Improvisaciones instrumentales, libres y dirigidas, sobre esquemas armónicos sencillos y motivos melódicos y rítmicos básicos.
13. Audiciones de fragmentos y obras representativas de distintos estilos como medio para desarrollar la sensibilidad auditiva y el espíritu crítico.
14. Análisis de grabaciones de la práctica instrumental como medio de observación y valoración de la propia interpretación.
15. Utilización de medios audiovisuales e informáticos para favorecer la comprensión del repertorio estudiado.
16. Búsqueda de información sobre aspectos relacionados con la historia y repertorio del instrumento.
17. Práctica de lectura a primera vista de textos adecuados a su nivel y con un grado de dificultad creciente que permitan el desarrollo de la capacidad musical y de la técnica.
18. Análisis de los elementos formales básicos de textos musicales del repertorio, para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.

19. Entrenamiento permanente para la progresiva mejora de la percepción auditiva y de la memorización aplicando las técnicas adecuadas.
20. Interpretación de memoria de textos musicales.
21. Desarrollo de estrategias de aprendizaje y hábitos correctos de estudio, estimulando la concentración, el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo.
22. Interpretación en público de obras del repertorio estudiado como medio para desarrollar un mayor autocontrol.

SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS POR CURSO

Los contenidos no impartidos durante el tercer trimestre del curso 2019-20 debido a la situación del COVID-19, serán recuperados a lo largo del primer trimestre del curso 2020-21, por lo que el profesor trabajará con cada alumno los materiales, estudios y obras necesarias para la superación de dichos contenidos.

Primer Curso (Primer Ciclo)

- Descripción de los elementos del instrumento y su incidencia en la producción del sonido.
- Manipulación y mantenimiento del instrumento. Cuidado y limpieza de sus elementos.
- Práctica de ejercicios de relajación y control muscular que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, posibilitando la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- Práctica de ejercicios de respiración sin y con instrumento (notas tenidas controlando la afinación, calidad del sonido y dosificación del aire)
- Práctica de ejercicios de emisión del sonido.
- Estudio de la digitación barroca propia de la flauta soprano en do.
- Práctica de ejercicios de digitación dirigidos a desarrollar por un lado, la independencia, la velocidad, la resistencia y la flexibilidad de los dedos, y por otro la coordinación y la simultaneidad de los mismos.
- Práctica de ejercicios con el pulgar de la mano izquierda, trabajo de octavas y cambios de registro
- Práctica de las articulaciones simples, utilizando distintas combinaciones de las consonantes T y R.
- Práctica de escalas y arpeggios hasta dos alteraciones.
- Práctica de obras y estudios adecuados, con dificultad progresiva, que favorezcan el desarrollo conjunto de la capacidad técnica y musical.
- Práctica de lectura a primera vista de textos adecuados a su nivel y con un grado de dificultad creciente que permitan el desarrollo de la capacidad musical y de la técnica.
- Análisis de los elementos formales básicos de textos musicales del repertorio, para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- Entrenamiento permanente para la progresiva mejora de la percepción auditiva y de la memorización aplicando las técnicas adecuadas.
- Interpretación de memoria de textos musicales.
- Desarrollo de estrategias de aprendizaje y hábitos correctos de estudio, estimulando la concentración, el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo.
- Interpretación en público de obras del repertorio estudiado como medio para desarrollar un mayor autocontrol.

Contenidos mínimos

- Manipulación y mantenimiento del instrumento.

- Práctica de la relajación y control muscular que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo y una correcta colocación del instrumento.
- Práctica de la respiración diafragmática que posibilite una buena emisión y calidad sonora.
- Estudio de la digitación de la flauta soprano en dos octavas.
- Práctica de la articulación simple: golpes de lengua con T y ligaduras.
- Práctica de la lectura a primera vista de textos musicales sencillos.
- Entrenamiento para la memorización de piezas breves y fragmentos del repertorio estudiado.
- Desarrollo de estrategias de aprendizaje y hábitos correctos de estudio.
- Interpretación de los ejercicios programados de los métodos de flauta soprano.

Examen

Al finalizar cada trimestre se realizará un examen en el aula en el que el alumno/a deberá interpretar los ejercicios trabajados a lo largo del mismo.

Segundo Curso (Primer Ciclo)

- Descripción de los elementos del instrumento y su incidencia en la producción del sonido. En este curso empiezan a trabajar con la flauta contralto.
- Práctica de ejercicios de relajación y control muscular que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, posibilitando la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- Práctica de ejercicios de respiración sin y con instrumento (notas tenidas controlando la afinación, calidad del sonido y dosificación del aire)
- Práctica de ejercicios de emisión del sonido.
- Estudio de la digitación de la flauta soprano en toda su extensión e introducción a la digitación de la contralto en fa.
- Práctica de ejercicios de digitación dirigidos a desarrollar por un lado, la independencia, la velocidad, la resistencia y la flexibilidad de los dedos, y por otro la coordinación y la simultaneidad de los mismos.
- Práctica de ejercicios del pulgar izquierdo: cambio de octavas y de registro.
- Práctica de las articulaciones simples adecuadas al nivel, utilizando las distintas combinaciones de las consonantes T, D y R.
- Práctica de escalas y arpeggios hasta tres alteraciones con la flauta soprano y escala cromática en toda su extensión.
- Práctica de obras y estudios adecuados, con dificultad progresiva, que favorezcan el desarrollo conjunto de la capacidad técnica y musical.
- Práctica de lectura a primera vista de textos adecuados a su nivel y con un grado de dificultad creciente que permitan el desarrollo de la capacidad musical y de la técnica.
- Análisis de los elementos formales básicos de textos musicales del repertorio, para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- Entrenamiento permanente para la progresiva mejora de la percepción auditiva y de la memorización aplicando las técnicas adecuadas.
- Interpretación de memoria de textos musicales.
- Desarrollo de estrategias de aprendizaje y hábitos correctos de estudio, estimulando la concentración, el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo.
- Interpretación en público de obras del repertorio estudiado como medio para desarrollar un mayor autocontrol.

Contenidos mínimos

- Práctica de la relajación y control muscular que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo y una correcta colocación del instrumento.
- Práctica de la respiración diafragmática que posibilite una buena emisión y calidad sonora.
- Estudio de la digitación de la flauta soprano en toda su extensión (excluyendo las notas sobreagudas).
- Práctica de escalas y arpeggios hasta dos alteraciones.
- Práctica de articulaciones simples, combinación de consonantes T y R y ligaduras.
- Práctica de la lectura a primera vista de textos musicales sencillos.
- Entrenamiento para la memorización de piezas breves y fragmentos del repertorio estudiado.
- Desarrollo de estrategias de aprendizaje y hábitos correctos de estudio.
- Interpretación de piezas breves con flauta soprano.

Examen

Al finalizar cada trimestre se realizará un examen en el aula en el que el alumno/a deberá interpretar los ejercicios y escalas trabajadas a lo largo del mismo.

Tercer Curso (Segundo Ciclo)

- Descripción de los elementos del instrumento y su incidencia en la producción del sonido. La novedad en este curso será la flauta tenor y la bajo.
- Práctica de ejercicios de relajación y control muscular que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, posibilitando la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- Práctica de ejercicios de respiración sin y con instrumento (notas tenidas controlando la afinación, calidad del sonido y dosificación del aire)
- Práctica de ejercicios de emisión del sonido.
- Estudio de la digitación barroca propia de las flautas en do (soprano y tenor) y fa (sopranino, contralto y bajo).
- Práctica de ejercicios de digitación dirigidos a desarrollar por un lado, la independencia, la velocidad, la resistencia y la flexibilidad de los dedos, y por otro la coordinación y la simultaneidad de los mismos.
- Práctica de ejercicios de pulgar de la mano izquierda: cambio de octava y de registro.
- Práctica de las articulaciones adecuadas al nivel (picado, ligado, portato y staccato), utilizando las distintas combinaciones de las consonantes T, D y R.
- Práctica de escalas y arpeggios hasta tres alteraciones con la flauta soprano y escala cromática con la flauta contralto.
- Práctica de obras y estudios adecuados, con dificultad progresiva, que favorezcan el desarrollo conjunto de la capacidad técnica y musical.
- Práctica de lectura a primera vista de textos adecuados a su nivel y con un grado de dificultad creciente que permitan el desarrollo de la capacidad musical y de la técnica.
- Análisis de los elementos formales básicos de textos musicales del repertorio, para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- Entrenamiento permanente para la progresiva mejora de la percepción auditiva y de la memorización aplicando las técnicas adecuadas.
- Interpretación de memoria de textos musicales.
- Interpretación del repertorio de consort de flautas de una dificultad adecuada al nivel; para desarrollar la precisión rítmica, la afinación y la conjunción, y para fomentar una actitud de constancia y espíritu de colaboración.

- Desarrollo de estrategias de aprendizaje y hábitos correctos de estudio, estimulando la concentración, el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo.
- Interpretación en público de obras del repertorio estudiado como medio para desarrollar un mayor autocontrol.

Contenidos mínimos

- Práctica de la relajación y control muscular que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo y una correcta colocación del instrumento.
- Práctica de la respiración diafragmática que posibilite una buena emisión y calidad sonora.
- Estudio de la digitación de las flautas soprano y contralto en toda su extensión (excluyendo las notas sobreagudas).
- Práctica de escalas y arpeggios hasta dos alteraciones con ambas flautas.
- Práctica de articulaciones adecuadas al nivel (picado, ligado, portato y staccato).
- Práctica de la lectura a primera vista de textos musicales sencillos.
- Entrenamiento para la memorización de piezas breves y fragmentos del repertorio estudiado.
- Interpretación del repertorio de consort de flautas de dificultad adecuada al nivel
- Desarrollo de estrategias de aprendizaje y hábitos correctos de estudio.
- Interpretación de una breve obra para flauta y bajo continuo, con la flauta contralto

Examen

Al finalizar cada trimestre se realizará un examen en el aula en el que el alumno/a deberá interpretar los ejercicios, escalas y piezas o movimientos trabajados a lo largo del mismo.

Cuarto Curso (Segundo Ciclo)

- Práctica de ejercicios de relajación y control muscular que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, posibilitando la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- Práctica de ejercicios de respiración sin y con instrumento (notas tenidas controlando la afinación, calidad del sonido y dosificación del aire)
- Práctica de ejercicios de emisión del sonido.
- Estudio de la digitación barroca propia de las flautas en do (soprano y tenor) y fa (sopranino, contralto y bajo).
- Práctica de ejercicios de digitación dirigidos a desarrollar por un lado, la independencia, la velocidad, la resistencia y la flexibilidad de los dedos, y por otro la coordinación y la simultaneidad de los mismos.
- Práctica de las articulaciones adecuadas al nivel (picado, ligado, portato y staccato), utilizando las distintas combinaciones de las consonantes T, D y R.
- Práctica de escalas y arpeggios hasta cuatro alteraciones con la flauta contralto.
- Práctica de obras y estudios adecuados, con dificultad progresiva, que favorezcan el desarrollo conjunto de la capacidad técnica y musical.
- Interpretación de obras del repertorio de diferentes épocas y estilos.
- Improvisaciones instrumentales, individuales y en grupo, libres y dirigidas, sobre esquemas armónicos sencillos y motivos melódicos y rítmicos básicos.
- Práctica de lectura a primera vista de textos adecuados a su nivel y con un grado de dificultad creciente que permitan el desarrollo de la capacidad musical y de la técnica.
- Análisis de los elementos formales básicos de textos musicales del repertorio, para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- Entrenamiento permanente para la progresiva mejora de la percepción auditiva y de la memorización aplicando las técnicas adecuadas.

- Interpretación de memoria de textos musicales.
- Interpretación del repertorio de consort de flautas de una dificultad adecuada al nivel; para desarrollar la precisión rítmica, la afinación y la conjunción, y para fomentar una actitud de constancia y espíritu de colaboración.
- Desarrollo de estrategias de aprendizaje y hábitos correctos de estudio, estimulando la concentración, el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo.
- Interpretación en público de obras del repertorio estudiado como medio para desarrollar un mayor autocontrol.

Contenidos mínimos

- Práctica de la relajación y control muscular que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo y una correcta colocación del instrumento.
- Práctica de la respiración diafragmática que posibilite una buena emisión y calidad sonora.
- Estudio de la digitación de las flautas soprano y contralto en toda su extensión (excluyendo las notas sobreagudas).
- Práctica de escalas y arpeggios hasta cuatro alteraciones.
- Práctica de articulaciones adecuadas al nivel (picado, ligado, portato y staccato).
- Práctica de la lectura a primera vista de textos musicales sencillos.
- Entrenamiento para la memorización de piezas breves y fragmentos del repertorio estudiado.
- Interpretación del repertorio de consort de flautas de dificultad adecuada al nivel.
- Desarrollo de estrategias de aprendizaje y hábitos correctos de estudio.
- Interpretación, como mínimo, de tres obras del programa de distintos estilos.

Examen

Al finalizar el primer y segundo trimestre se realizará un examen en el aula en el que el alumno/a deberá interpretar los estudios, escalas y obras o movimientos trabajados a lo largo del trimestre.

En la tercera evaluación el contenido del examen será una selección de estudios y escalas señalados en el programa del curso y tres obras de distintos estilos, una de ellas de memoria.

I.4.METODOLOGÍA

Principios Metodológicos

Lo primero que hay que tener en cuenta al referirse a la metodología es el alumnado al que va destinada. En nuestro caso, no podemos obviar que dicho alumnado es heterogéneo tanto en sus aptitudes musicales como en las motivaciones que le llevan a realizar estos estudios. Por tanto, la programación debe de ser lo suficientemente flexible como para que sea posible adaptarla a las características y necesidades de cada alumno concreto. El profesor ha de ser un guía, un consejero, que a la vez que da soluciones concretas a los problemas, se esfuerce en dar opciones y no imponer criterios, en orientar y no conducir, y en estimular la capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico. Se deben fomentar las iniciativas de los alumnos y halagar los progresos realizados con el instrumento, con la finalidad de aumentar su propia autoconfianza. En cuanto a la técnica, es necesario concebirla como una verdadera técnica de la interpretación, que deberá rebasar el concepto de pura mecánica de la ejecución musical. La práctica individual estará complementada con el trabajo en grupo, circunstancia que favorecerá la motivación y ayudará a desarrollar actitudes positivas de autocrítica, tolerancia, respeto y, en definitiva, de convivencia. También serán habituales las actividades en las que se fomente la escucha activa, con el fin de incrementar las capacidades perceptivas del alumnado y desarrollar su memoria auditiva, esencial para la interpretación musical. Por último, es básico en un currículo inminentemente práctico, potenciar la adquisición de técnicas de aprendizaje en el alumnado para alcanzar la máxima eficacia en su esfuerzo personal. Aprender a aprender es fundamental en el estudio de asignaturas como ésta, que requieren un importante trabajo personal y en el que se presentan dificultades y dudas que los alumnos deben saber solventar con una autonomía cada vez mayor.

Atención a la Diversidad

Se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado. La propia naturaleza de los estudios de música que se imparten en el conservatorio, a través de clases individuales y en grupos reducidos, ya garantiza a los alumnos/as una atención personalizada. No obstante, existen una serie de medidas orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la consecución de las competencias básicas y los objetivos de la etapa y que, en ningún caso, podrán suponer discriminación que les impida alcanzar dichos objetivos y la titulación correspondiente.

En este sentido, la intervención educativa se ajustará a los siguientes principios:

- a) **Diversidad:** entendiéndose que de este modo se garantiza el desarrollo de todos los alumnos y las alumnas a la vez que una atención personalizada en función de las necesidades de cada uno.
- b) **Inclusión:** se debe procurar que todo el alumnado alcance similares objetivos, partiendo de la no discriminación y no separación en función de la o las condiciones de cada alumno o alumna, ofreciendo a todos ellos las mejores condiciones y oportunidades e implicándolos en las mismas actividades.
- c) **Normalidad:** han de incorporarse al desarrollo normal y ordinario de las actividades y de la vida académica del conservatorio.
- d) **Flexibilidad:** deberán ser flexibles para que el alumnado pueda acceder a ellas en distintos momentos de acuerdo con sus necesidades.
- e) **Contextualización:** deben adaptarse al contexto social, familiar, cultural, étnico o lingüístico del alumnado.
- f) **Perspectiva múltiple:** el diseño se hará adoptando distintos puntos de vista para superar estereotipos, prejuicios sociales y discriminaciones de cualquier clase y para procurar la integración del alumnado.
- g) **Expectativas positivas:** deberán favorecer la autonomía personal, la autoestima y la generación de expectativas positivas en el alumnado y en su entorno socio-familiar.
- h) **Validación por resultados:** habrán de validarse por el grado de consecución de los objetivos y por los resultados del alumnado a quienes se aplican.

Teniendo en cuenta estas premisas, se organizarán medidas de atención a la diversidad entre las que se contemplarán los agrupamientos flexibles, las medidas de refuerzo en clases de apoyo y tutorías, las adaptaciones de las programaciones docentes, la integración de materias en ámbitos y los programas para el alumnado con necesidades especiales, alumnado con altas capacidades y alumnado con incorporación tardía.

La atención a la diversidad está, por tanto, orientada a paliar los problemas del alumnado que presenta necesidades educativas especiales, es decir, aquel que requiera determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta; así como del alumnado con altas capacidades intelectuales, en cuyo caso se desarrollará a través de medidas específicas de acción tutorial y enriquecimiento del currículo. Del mismo modo, se contempla también al alumnado procedente de otros países de lengua y cultura diferentes al nuestro. El conservatorio incorpora en su Proyecto Educativo principios que fomenten la interacción sociocultural, la solidaridad, la reciprocidad y la cooperación, y se adoptarán las medidas necesarias para garantizar el respeto, la valoración y la participación de todos los miembros de la comunidad educativa en términos de igualdad.

Programa

Dentro del apartado de los recursos didácticos que constituyen una parte esencial de la metodología, se encuentra el programa de la asignatura con el repertorio establecido para cada curso: relación de obras, estudios, métodos, etc. Dicho programa se puede consultar en el anexo I.

I.5. EVALUACIÓN

La evaluación de los procesos de aprendizaje del alumno será continua y global. Se llevará a cabo teniendo en cuenta los criterios de evaluación como referente fundamental para valorar el grado de adquisición de los objetivos establecidos para cada curso.

I.5.1. Criterios de evaluación

1. Mostrar un progreso en la adecuación del esfuerzo muscular y la respiración a las exigencias de la ejecución.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o alumna:

- Reconoce la importancia de la coordinación entre los esfuerzos musculares y el grado de relajación y lo aplica progresivamente en la ejecución de las obras del repertorio del nivel.
- Mantiene una adecuada postura corporal que permite la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- Emplea adecuadamente la respiración diafragmática necesaria para la obtención de una buena calidad sonora.
- Muestra coordinación y flexibilidad en los movimientos.

2. Aplicar apropiadamente los aspectos técnicos y musicales en la ejecución de estudios y obras.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o alumna:

- Realiza una lectura correcta de la partitura como base para la futura interpretación de la misma.
- Utiliza adecuadamente la técnica en aspectos esenciales como la emisión, la afinación, la digitación y la articulación.

3. Poner de manifiesto la correcta utilización de las posibilidades sonoras del instrumento, así como el grado de sensibilidad auditiva necesario para el perfeccionamiento de la calidad sonora.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o alumna:

- Muestra un conocimiento del funcionamiento mecánico del instrumento.
- Utiliza adecuadamente las posibilidades sonoras del instrumento en la interpretación del repertorio adecuado al nivel.

4. Interpretar obras del nivel adecuado de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o alumna:

- Reconoce las características melódicas, armónicas y rítmicas de obras representativas del repertorio de diversas épocas y estilos, y las reproduce adecuadamente.
- Utiliza el tempo, la articulación y el fraseo como elementos básicos de la interpretación.
- Muestra interés en la búsqueda de información y documentación.

5. Poner de manifiesto la sensibilidad auditiva a través del análisis de las obras escuchadas.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o alumna:

- Percibe los aspectos esenciales de obras que puede entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.

6. Mostrar la capacidad de aprendizaje progresivo individual a través de la interpretación de obras y estudios.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o alumna:

- Aplica las indicaciones del profesor o de la profesora.
- Reconoce los resultados obtenidos tras la interpretación individual, señalando aciertos y errores.
- Elabora un plan de actuaciones para corregir las deficiencias técnicas y musicales detectadas en la ejecución del repertorio.
- Muestra interés y constancia en la preparación de las obras y estudios.

7. Leer a primera vista textos, adecuados al nivel, con fluidez y comprensión.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o alumna:

- Toca a primera vista textos musicales sencillos.

8. Memorizar e interpretar, previo análisis de elementos formales básicos, textos musicales del repertorio del nivel, empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o alumna:

- Aplicar adecuadamente las técnicas de memorización en la interpretación sin partitura de obras del repertorio adecuadas al nivel.
- Mantiene la concentración durante la interpretación.

9. Interpretar en público, como solista, obras representativas al nivel, con seguridad y control de la situación.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o alumna:

- Pone de manifiesto su capacidad interpretativa, el grado de concentración y el control postural acorde con el instrumento.

I.5.2. Procedimientos de evaluación

- Observación y seguimiento del progreso del alumno en clase.
- Diálogo con el alumno para conocer su grado de comprensión de los aspectos técnicos y musicales trabajados.
- Realización de audiciones o conciertos en los que el alumno demuestre su capacidad interpretativa.
- Realización de exámenes trimestrales sobre la materia estudiada.
- Juntas de evaluación con el resto del profesorado del alumno.

I.5.3. Criterios de calificación

- Comprobar el grado de consecución de los objetivos, contenidos y contenidos mínimos programados para cada curso.
- Controlar la asistencia a clase.
- Analizar la motivación del alumno y su participación en las actividades que se organicen desde el seminario de flauta de pico, el departamento de viento madera o el propio centro.
- Los porcentajes de calificación serán los siguientes:
 - 50% de la nota lo determina el trabajo en clase
 - 20% la audición
 - 30% el examen

(En caso de no hacer audición el 50% de la nota será la puntuación del examen)

En las enseñanzas elementales de música, los resultados de la evaluación se expresarán en los términos de insuficiente, suficiente, notable y sobresaliente.

I.5.4. Evaluación Continua

Cuando las faltas de asistencia imposibiliten la aplicación de los procedimientos e instrumentos de evaluación que permiten comprobar el logro de los aprendizajes establecidos para cada período de evaluación, es decir cuando el porcentaje sea superior al 25% trimestral, el profesor realizará un examen previo a la sesión de evaluación, que supondrá el 100% de la calificación. Esta prueba incluirá los contenidos correspondientes al período de evaluación y permitirá evaluar el nivel de cumplimiento de los objetivos en relación a los criterios de evaluación. En el caso de los alumnos que no asistan a lo largo de todo el curso, se realizará un examen final con los contenidos del curso reflejados en la programación.

El profesor de la asignatura deberá comunicar al profesor-tutor del alumno, el día, la fecha, el lugar y los contenidos de la prueba a realizar, y el profesor-tutor será el encargado de transmitir al alumno o familia en el caso de ser menor de edad, dicha información.

I.5.5. Mínimos Exigibles

Los mínimos exigibles para promocionar están establecidos en los objetivos y en los contenidos mínimos de cada curso. Mediante los procedimientos anteriormente señalados y en función de los criterios de evaluación y calificación se comprobará si el alumno ha conseguido alcanzar dichos mínimos, requisito indispensable para obtener un resultado positivo en la evaluación.

I.6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias contribuyen a desarrollar los objetivos y contenidos del currículo en contextos no habituales. El hecho de trabajar fuera del aula hace más atractivo el proceso de aprendizaje y aumenta el interés del alumno por el mismo.

Dentro de este tipo de actividades se pueden destacar las siguientes:

- Realización de audiciones exclusivas de los alumnos de flauta de pico o conjuntas con el resto de alumnos del departamento de viento madera.
- Asistencia a conciertos o audiciones que revistan especial interés para los alumnos.
- Organización de cursos impartidos por profesores especialistas en el instrumento o en el repertorio, con el fin de complementar la formación del alumno.
- Participación en conciertos o actividades musicales que normalmente se realizan en colaboración con el ayuntamiento u otras entidades públicas o privadas que solicitan la presencia de alumnos del conservatorio (programas de Cuentacuentos, bodas, etc.)

La Clase Colectiva

Aunque no es propiamente una actividad extraescolar, podemos incluir en este apartado la clase colectiva de 3º y 4º de grado elemental. Puesto que el nuevo decreto ya no la considera necesaria ni obligatoria, otorgando libertad a los centros para que decidan si se imparte o no; tendremos que considerarla como una actividad complementaria más.

La clase colectiva es esencial para poder desarrollar varios de los objetivos y contenidos del currículo, inabordables, por otra parte, desde un punto de vista individual. En estas clases se trabajan aspectos como la precisión rítmica, la afinación y la conjunción; asimismo ayudan a fomentar el nivel de compromiso, la responsabilidad en la interpretación y el espíritu de colaboración entre los alumnos. Por otro lado, son muy apropiadas para tratar aspectos teóricos e incluso técnicos o interpretativos que requieran de explicación, pues si ésta se hace de forma colectiva, lógicamente se ahorrará tiempo que luego puede dedicarse a la práctica o rentabilizarse de otra forma en las clases individuales.

II. ENSEÑANZA PROFESIONAL

II.1. INTRODUCCIÓN

La música es un arte que en medida parecida al arte dramático necesita esencialmente la presencia de un mediador entre el creador y el público al que va destinado el producto artístico: este mediador es el intérprete.

Para que esa labor otorgada al intérprete sea efectiva, éste debe adquirir las herramientas que le permitan entender correctamente el texto, un sistema de signos, recogidos en la partitura que, pese a su continuo enriquecimiento a lo largo de los siglos, padece –y padecerá siempre- de irremediables limitaciones para representar el fenómeno musical como algo esencialmente necesitado de recreación, como algo susceptible de ser abordado desde perspectivas subjetivamente diferentes. El hecho interpretativo es, por definición, diverso. Y no sólo por la radical incapacidad de la grafía para apresar por entero una realidad –el fenómeno sonoro-temporal en que consiste la música se sitúa en un plano totalmente distinto al de la escritura-, sino, sobre todo, por esa especial manera de ser de la música, lenguaje expresivo por excelencia, lenguaje de los “afectos”, como decían los viejos maestros del XVII y el XVIII, lenguaje de las emociones, que pueden ser expresadas con tantos acentos diferentes como artistas capacitados se acerquen a ella para descifrar y transmitir su mensaje.

La tarea del futuro intérprete consiste, por lo tanto, en aprender a leer correctamente la partitura; penetrar después, a través de la lectura, en el sentido de lo escrito para poder apreciarse valor estético, y desarrollar al propio tiempo la destreza necesaria en el manejo del instrumento para que la ejecución de ese texto musical adquiera su plena dimensión de mensaje expresivamente significativo para poder transmitir de manera persuasiva, convincente, la emoción de orden estético que en el espíritu del intérprete despierta la obra musical cifrada en la partitura.

Para alcanzar estos objetivos, el instrumentista debe llegar a desarrollar las capacidades específicas que le permitan alcanzar el máximo dominio de las posibilidades de todo orden que le brinda la flauta de pico, posibilidades que se hallan reflejadas en la literatura que nos han legado los compositores a lo largo de los siglos, toda una suma de repertorios que, por lo demás, no cesa de incrementarse. Al desarrollo de esa habilidad, a la plena posesión de esa destreza en el manejo del instrumento, es a lo que llamamos técnica.

El pleno dominio de los problemas de ejecución que plantea el repertorio del instrumento es, desde luego, una tarea prioritaria para el intérprete, tarea que, además, absorbe un tiempo considerable dentro del total de horas dedicadas a su formación musical global. De todas maneras, ha de tenerse muy en cuenta que el trabajo técnico, representado por esas horas dedicadas a la práctica intensiva del instrumento, debe estar siempre indisolublemente unido en la mente del intérprete a la realidad musical a la que se trata de dar cauce, soslayando constantemente el peligro de que quede reducido a una mera ejercitación gimnástica.

En este sentido, es necesario, por no decir imprescindible, que el instrumentista aprenda a valorar la importancia que la memoria (el desarrollo de esa esencial facultad intelectual) tiene en su formación como mero ejecutante y, más aún, como intérprete, incluso si en su práctica profesional normal no tiene necesidad absoluta de tocar sin ayuda de la parte escrita. La memorización es un excelente auxiliar en el estudio, por cuanto, entre otras ventajas, puede suponer un considerable ahorro de tiempo y permite desentenderse en un cierto momento de la partitura para centrar toda la atención en la correcta solución de los problemas técnicos y en una realización musical expresivamente válida; la memoria juega un papel de primordial importancia en la comprensión unitaria, global de una obra, ya que al desarrollarse ésta en el tiempo sólo la memoria permite reconstituir la coherencia y la unidad de su devenir.

La formación y el desarrollo de la sensibilidad musical constituyen un proceso continuo, alimentado básicamente por el conocimiento cada vez más amplio y profundo de la literatura musical en general y de su instrumento en particular. A ese desarrollo de la sensibilidad contribuyen también naturalmente los estudios de otras disciplinas teórico-prácticas, así como los conocimientos de orden histórico que permitirán al instrumentista situarse en la perspectiva adecuada para que sus interpretaciones sean estilísticamente correctas.

Todo ello nos lleva a considerar la formación del instrumentista como un frente interdisciplinar de considerable amplitud y que supone un largo proceso formativo en el que juegan un importantísimo papel, por una parte, el cultivo temprano de las facultades puramente físicas y psico-motrices y, por otra, la progresiva maduración personal, emocional y cultural del futuro intérprete.

Según las instrucciones de inicio de curso 2020-21 de la Consejería de educación el punto 6.1 indica:

“Incorporar las medidas para la atención al alumnado que no pueda asistir al centro por motivos de salud debidamente justificados o de aislamiento preventivo”

El alumnado que esté en aislamiento preventivo por COVID-19 recibirá atención telemática por medio de las plataformas digitales institucionales planteadas por la Consejería (Teams, moodle, correo 365)

Competencias Básicas

Las competencias básicas, desde el proceso de enseñanzas, se definen como aquellos conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para que una persona alcance su desarrollo personal, social, académico y laboral.

Estas competencias las alcanza el alumnado a través del currículo formal, de las actividades no formales y de las distintas situaciones a las que se enfrenta en el día a día, tanto en el centro educativo, como en casa o en la vida normal.

Las enseñanzas profesionales de música contribuyen en todos los casos a desarrollar la competencia artística, y mejoran otras competencias claves que el alumnado adquiere en otras enseñanzas como es el caso mayoritario, de los que simultanean estudios.

Competencia artística y cultural

La competencia artística musical se define por la sensibilidad para la expresión creativa de ideas, experiencias y emociones a través de la música, su uso como fuente de formación y enriquecimiento personal y como medio para la conservación del patrimonio artístico.

En el campo de los conocimientos esta competencia implica el dominio de los elementos básicos del lenguaje musical, de sus características, funciones y transformaciones; desde la comprensión de su valor como testimonio de una época concreta y de un estilo determinado. Lenguaje musical, conocimiento de los materiales y recursos, y el patrimonio artístico son los componentes conceptuales de esta competencia.

Pero la competencia musical se demuestra a través de las destrezas o habilidades asociadas al control del cuerpo y la concentración de la mente, a la utilización del “oído” para afinar; a la aplicación concreta de los aprendizajes realizados en el uso del instrumento o del canto; en la adaptación de la interpretación a las características de la obra; a la adaptación a la situación individual o en grupo de la misma; y en el uso de la improvisación y la transposición.

También a través de las actitudes de escucha; de análisis crítico de la obra y de su propia intervención; de la participación en actividades de animación cultural: de conocer y valorar las propias posibilidades creativas y el deseo de cultivarlas como opción profesional o como alternativa de ocio.

Competencia en comunicación lingüística

El acceso al código artístico además de enriquecer y ampliar el vocabulario específico con las aportaciones de este ámbito de conocimiento, incrementa las posibilidades comunicativas perfeccionando el código verbal con los matices propios de las habilidades no lingüísticas, con la práctica cualificada de la escucha y con la generalización de las estrategias de pensamiento comunicativo, de autoaprendizaje y de regulación de la conducta.

Competencia en el conocimiento e interacción con el medio

Las posibilidades de ampliar el conocimiento y la interacción con el medio se acentúan especialmente en lo relativo al sonido, a la salud y a los procesos tecnológicos de los instrumentos. El valor del silencio

y la práctica musical contribuyen a hacer más comprensiva, coherente y sostenible la relación de respeto con el medio.

Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital

Las tecnologías de la información y la comunicación tanto como fuente permanente de información pero, sobre todo, como recurso para acceder a la música y sobre todo un recurso para la expresión contribuyen a generalizar la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.

Competencia social y ciudadana

Facilitan estas enseñanzas la construcción de la conciencia social y ciudadana mediante el acceso al patrimonio cultural colectivo y mediante la práctica cooperativa de la música. A través de esa práctica aprende el valor del trabajo en equipo y el intercambio de ideas y experiencias como método de trabajo.

La práctica colectiva, además de incrementar la motivación, mejora el desarrollo de las habilidades sociales de interacción y los valores de respeto, cooperación, tolerancia y trabajo en equipo. Contribuye, por tanto, de manera directa a mejorar las prácticas de convivencia.

Competencia para aprender a aprender

El ejercicio musical exige un esfuerzo añadido que necesariamente mejora los hábitos de estudio y trabajo y las estrategias receptoras y productivas de aprendizaje. La persona que desarrolla estas enseñanzas incorpora nuevos conocimientos sobre el estudio, incrementa su eficacia mediante la práctica y, sobre todo, desarrolla los valores asociados al esfuerzo personal.

Competencia en autonomía e iniciativa personal

Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético es una fuente permanente de formación y desarrollo personal. Descubre, el alumnado de estas enseñanzas, como sus posibilidades de expresión, ofrecen alternativas en la organización del tiempo libre y abre posibilidades de futuro profesional.

II.2. OBJETIVOS

La enseñanza de la asignatura de flauta de pico en las enseñanzas profesionales de música tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumno o la alumna las capacidades siguientes:

1. Conocer las características morfológicas y las posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, en el repertorio adecuado al mismo.
2. Adquirir el control de la técnica y desarrollar la sensibilidad auditiva necesaria para el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
3. Utilizar adecuadamente, con un grado de autonomía cada vez mayor, los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, dinámica y fraseo.
4. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
5. Consolidar hábitos correctos y eficaces de estudio que estimulen la concentración, el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo.
6. Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música, que permitan una adecuada interpretación del repertorio atendiendo a criterios historicistas
7. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de diferentes épocas y estilos de dificultad adecuada a este nivel.
8. Ornamentar las obras interpretadas de acuerdo con las características del estilo correspondiente.
9. Leer a primera vista textos musicales de un repertorio adecuado al nivel.
10. Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
11. Interpretar de memoria textos musicales del repertorio estudiado.
12. Adquirir el autocontrol y el dominio escénico necesarios para la interpretación en público.

13. Valorar la importancia del trabajo de investigación como fuente de conocimiento y para interpretar adecuadamente la literatura del instrumento.

II.3. CONTENIDOS

1. Análisis de las posibilidades acústicas del instrumento teniendo en cuenta su morfología, como medio para mejorar la calidad interpretativa.
2. Práctica de ejercicios de relajación y control muscular.
3. Perfeccionamiento de toda la gama de articulaciones posibles, incluyendo el doble ataque (T-K, D-G).
4. Profundización en la dinámica y la precisión en la realización de las diversas indicaciones que a ella se refieren, y el equilibrio de los niveles y calidades interpretativas.
5. Desarrollo de la velocidad de digitación con distintas articulaciones (velocidad en legato, en staccatos, en saltos, etc.)
6. Práctica de escalas, arpeggios e intervalos.
7. Estudio y práctica de los distintos tipos de vibrato en función de las exigencias interpretativas del repertorio.
8. Práctica de obras y estudios adecuados, con dificultad progresiva, que favorezcan el desarrollo conjunto de la capacidad técnica y musical
9. Estudio e interpretación de obras del repertorio para flauta solista con y sin acompañamiento pertenecientes a distintas épocas y estilos, con arreglo a las distintas convenciones interpretativas.
10. Estudio e interpretación de la música contemporánea y de sus grafías y efectos.
11. Práctica de la improvisación como premisa para la interpretación de glosas y cadencias solistas y como uno de los aspectos fundamentales de enriquecimiento de la obra a través de las aportaciones del intérprete, posibilitando a su vez una mayor flexibilidad en la interpretación.
12. Estudio y práctica de la ornamentación de los siglos XVI, XVII y XVIII.
13. Audiciones de fragmentos y obras representativas de distintos estilos, como medio para desarrollar la sensibilidad auditiva y el espíritu crítico.
14. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
15. Análisis de grabaciones de la práctica instrumental como medio de observación y valoración de la propia interpretación.
16. Utilización de medios audiovisuales e informáticos para favorecer la comprensión del repertorio estudiado.
17. Búsqueda de información de aspectos relacionados con la historia y repertorio del instrumento.
18. Estudio fonográfico y bibliográfico del repertorio.
19. Entrenamiento permanente para la progresiva mejora de la memorización aplicando las técnicas adecuadas.
20. Práctica de la lectura a primera vista de textos adecuados al nivel y con un grado de dificultad creciente que permita el desarrollo de la capacidad musical y técnica.
21. Análisis de los elementos formales del repertorio para trabajar el fraseo musical y los recursos expresivos que permitan demostrar el grado de madurez interpretativa.
22. Interpretación de memoria de textos musicales.
23. Consolidación de estrategias de aprendizaje y hábitos correctos de estudio, estimulando la concentración, el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo.
24. Interpretación en público del repertorio estudiado como medio para desarrollar un mayor autocontrol y dominio del espacio escénico.

SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS POR CURSO

Los contenidos no impartidos durante el tercer trimestre del curso 2019-20 debido a la situación del COVID-19, serán recuperados a lo largo del primer trimestre del curso 2020-21, por lo que el profesor trabajará con cada alumno los materiales, estudios y obras necesarias para la superación de dichos contenidos.

Según las instrucciones de inicio de curso 2020-21 de la Consejería de educación el punto 6.1 indica:

“Incorporar las medidas para la atención al alumnado que no pueda asistir al centro por motivos de salud debidamente justificados o de aislamiento preventivo”

El alumnado que esté en aislamiento preventivo por COVID-19 recibirá atención telemática por medio de las plataformas digitales institucionales planteadas por la Consejería (Teams, moodle, correo 365)

Primer curso

- Práctica de ejercicios de relajación y control muscular.
- Perfeccionamiento de toda la gama de articulaciones simples, con distintas combinaciones de las consonantes T, D y R.
- Desarrollo de la velocidad de digitación con distintas articulaciones (velocidad en legato, en staccatos, en saltos, etc.)
- Práctica de escalas, arpeggios e intervalos.
- Práctica de obras y estudios adecuados, con dificultad progresiva, que favorezcan el desarrollo conjunto de la capacidad técnica y musical
- Estudio e interpretación de obras del repertorio para flauta solista con y sin acompañamiento pertenecientes a distintas épocas y estilos, con arreglo a las distintas convenciones interpretativas.
- Práctica de la improvisación como premisa para la interpretación de glosas y cadencias solistas y como uno de los aspectos fundamentales de enriquecimiento de la obra a través de las aportaciones del intérprete, posibilitando a su vez una mayor flexibilidad en la interpretación.
- Estudio y práctica de la ornamentación de los siglos XVII y XVIII.
- Entrenamiento permanente para la progresiva mejora de la memorización aplicando las técnicas adecuadas.
- Práctica de la lectura a primera vista de textos adecuados al nivel y con un grado de dificultad creciente que permita el desarrollo de la capacidad musical y técnica.
- Análisis de los elementos formales del repertorio para trabajar el fraseo musical y los recursos expresivos que permitan demostrar el grado de madurez interpretativa.
- Interpretación de memoria de textos musicales.
- Consolidación de estrategias de aprendizaje y hábitos correctos de estudio, estimulando la concentración, el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo.
- Interpretación en público del repertorio estudiado como medio para desarrollar un mayor autocontrol y dominio del espacio escénico.

Contenidos mínimos

- Perfeccionamiento de toda la gama de articulaciones (picado, ligado, portato y staccato).
- Desarrollo de la velocidad de digitación con distintas articulaciones.
- Práctica de escalas y arpeggios hasta cinco alteraciones.
- Práctica de la lectura a primera vista de textos musicales adecuados al nivel.
- Entrenamiento para la memorización de obras del repertorio estudiado.
- Consolidación de estrategias de aprendizaje y hábitos correctos de estudio.
- Interpretación, como mínimo, de tres obras del programa de distintos estilos.

Examen

Al finalizar el primer y segundo trimestre se realizará un examen en el aula en el que el alumno/a deberá interpretar los estudios, escalas y obras o movimientos trabajados a lo largo del mismo.

En el tercer trimestre el contenido del examen será una selección de los estudios y escalas señalados en el programa y dos obras de distintos estilos.

Segundo Curso

- Práctica de ejercicios de relajación y control muscular.
- Perfeccionamiento de toda la gama de articulaciones simples, con distintas combinaciones de las consonantes T, D y R.
- Desarrollo de la velocidad de digitación con distintas articulaciones (velocidad en legato, en staccatos, en saltos, etc.)
- Práctica de escalas, arpeggios e intervalos.
- Práctica de obras y estudios adecuados, con dificultad progresiva, que favorezcan el desarrollo conjunto de la capacidad técnica y musical
- Estudio e interpretación de obras del repertorio para flauta solista con y sin acompañamiento pertenecientes a distintas épocas y estilos, con arreglo a las distintas convenciones interpretativas.
- Práctica de la improvisación como premisa para la interpretación de glosas y cadencias solistas y como uno de los aspectos fundamentales de enriquecimiento de la obra a través de las aportaciones del intérprete, posibilitando a su vez una mayor flexibilidad en la interpretación.
- Estudio y práctica de la ornamentación de los siglos XVII y XVIII.
- Entrenamiento permanente para la progresiva mejora de la memorización aplicando las técnicas adecuadas.
- Práctica de la lectura a primera vista de textos adecuados al nivel y con un grado de dificultad creciente que permita el desarrollo de la capacidad musical y técnica.
- Análisis de los elementos formales del repertorio para trabajar el fraseo musical y los recursos expresivos que permitan demostrar el grado de madurez interpretativa.
- Interpretación de memoria de textos musicales.
- Consolidación de estrategias de aprendizaje y hábitos correctos de estudio, estimulando la concentración, el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo.
- Interpretación en público del repertorio estudiado como medio para desarrollar un mayor autocontrol y dominio del espacio escénico.

Contenidos mínimos

- Perfeccionamiento de toda la gama de articulaciones (picado, ligado, portato y staccato).
- Desarrollo de la velocidad de digitación con distintas articulaciones.
- Práctica de escalas y arpeggios hasta seis alteraciones.
- Práctica de la improvisación de ornamentos propios del repertorio barroco.
- Práctica de la lectura a primera vista de textos musicales adecuados al nivel.
- Entrenamiento para la memorización de obras del repertorio estudiado.
- Consolidación de estrategias de aprendizaje y hábitos correctos de estudio.
- Interpretación, como mínimo, de tres obras de distintos estilos.

Examen

Al finalizar el primer y segundo trimestre se realizará un examen en el aula en el que el alumno/a deberá interpretar los estudios, escalas y obras o movimientos trabajados a lo largo del mismo.

En el tercer trimestre el contenido del examen será una selección de los estudios y escalas señalados en el programa y dos obras de distintos estilos.

Tercer Curso

- Práctica de ejercicios de relajación y control muscular.
- Perfeccionamiento de toda la gama de articulaciones simples e iniciación en la práctica del doble ataque (T-K, D-G).
- Desarrollo de la velocidad de digitación con distintas articulaciones (velocidad en legato, en staccatos, en saltos, etc.)
- Práctica de escalas, arpeggios e intervalos.
- Práctica de obras y estudios adecuados, con dificultad progresiva, que favorezcan el desarrollo conjunto de la capacidad técnica y musical
- Estudio e interpretación de obras del repertorio para flauta solista con y sin acompañamiento pertenecientes a distintas épocas y estilos, con arreglo a las distintas convenciones interpretativas.
- Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
- Práctica de la improvisación como premisa para la interpretación de glosas y cadencias solistas y como uno de los aspectos fundamentales de enriquecimiento de la obra a través de las aportaciones del intérprete, posibilitando a su vez una mayor flexibilidad en la interpretación.
- Estudio y práctica de la ornamentación de los siglos XVI, XVII y XVIII.
- Entrenamiento permanente para la progresiva mejora de la memorización aplicando las técnicas adecuadas.
- Práctica de la lectura a primera vista de textos adecuados al nivel y con un grado de dificultad creciente que permita el desarrollo de la capacidad musical y técnica.
- Análisis de los elementos formales del repertorio para trabajar el fraseo musical y los recursos expresivos que permitan demostrar el grado de madurez interpretativa.
- Interpretación de memoria de textos musicales.
- Consolidación de estrategias de aprendizaje y hábitos correctos de estudio, estimulando la concentración, el sentido de la autocritica y la disciplina en el trabajo.
- Interpretación en público del repertorio estudiado como medio para desarrollar un mayor autocontrol y dominio del espacio escénico.

Contenidos mínimos

- Perfeccionamiento de toda la gama de articulaciones (picado, ligado, portato y staccato).
- Desarrollo de la velocidad de digitación con distintas articulaciones.
- Práctica de escalas y arpeggios en todas las tonalidades.
- Práctica de la improvisación de ornamentos propios del repertorio barroco.
- Práctica de la lectura a primera vista de textos musicales adecuados al nivel.
- Entrenamiento para la memorización de obras del repertorio estudiado.
- Consolidación de estrategias de aprendizaje y hábitos correctos de estudio.
- Interpretación, como mínimo, de cuatro obras del programa de distintos estilos.

Examen

Al finalizar el primer y segundo trimestre se realizará un examen en el aula en el que el alumno/a deberá interpretar los estudios, escalas y obras o movimientos trabajados a lo largo del mismo.

En el tercer trimestre el contenido del examen será una selección de los estudios y escalas señalados en el programa y dos obras de distintos estilos.

Cuarto Curso

- Práctica de ejercicios de relajación y control muscular.

- Perfeccionamiento de toda la gama de articulaciones simples e iniciación a la práctica del doble ataque (T-K, D-G).
- Estudio y práctica de la dinámica utilizando para ello digitaciones alternativas, además de los recursos habituales de articulación.
- Desarrollo de la velocidad de digitación con distintas articulaciones (velocidad en legato, en staccatos, en saltos, etc.)
- Práctica de escalas, arpeggios e intervalos.
- Estudio y práctica del flattement o vibrato de dedos en función de las exigencias interpretativas del repertorio.
- Práctica de obras y estudios adecuados, con dificultad progresiva, que favorezcan el desarrollo conjunto de la capacidad técnica y musical
- Estudio e interpretación de obras del repertorio para flauta solista con y sin acompañamiento pertenecientes a distintas épocas y estilos, con arreglo a las distintas convenciones interpretativas.
- Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
- Práctica de la improvisación como premisa para la interpretación de glosas y cadencias solistas y como uno de los aspectos fundamentales de enriquecimiento de la obra a través de las aportaciones del intérprete, posibilitando a su vez una mayor flexibilidad en la interpretación.
- Estudio y práctica de la ornamentación de los siglos XVI, XVII y XVIII.
- Entrenamiento permanente para la progresiva mejora de la memorización aplicando las técnicas adecuadas.
- Práctica de la lectura a primera vista de textos adecuados al nivel y con un grado de dificultad creciente que permita el desarrollo de la capacidad musical y técnica.
- Análisis de los elementos formales del repertorio para trabajar el fraseo musical y los recursos expresivos que permitan demostrar el grado de madurez interpretativa.
- Interpretación de memoria de textos musicales.
- Consolidación de estrategias de aprendizaje y hábitos correctos de estudio, estimulando la concentración, el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo.
- Interpretación en público del repertorio estudiado como medio para desarrollar un mayor autocontrol y dominio del espacio escénico.

Contenidos mínimos

- Perfeccionamiento de toda la gama de articulaciones simples e iniciación al doble ataque (T-K, D-G).
- Desarrollo de la velocidad de digitación con distintas articulaciones.
- Práctica de escalas y arpeggios en todas las tonalidades.
- Práctica de la improvisación de ornamentos propios del repertorio renacentista y barroco.
- Práctica de la lectura a primera vista de textos musicales adecuados al nivel.
- Entrenamiento para la memorización de obras del repertorio estudiado.
- Consolidación de estrategias de aprendizaje y hábitos correctos de estudio.
- Interpretación, como mínimo, de cuatro obras del programa de distintos estilos.

Examen

Al finalizar el primer y segundo trimestre se realizará un examen en el aula en el que el alumno/a deberá interpretar los estudios, escalas y obras o movimientos trabajados a lo largo del mismo.

En el tercer trimestre el contenido del examen será una selección de los estudios señalados en el programa y dos obras de distintos estilos.

Quinto Curso

- Práctica de ejercicios de relajación y control muscular.
- Perfeccionamiento de toda la gama de articulaciones posibles, incluyendo el doble ataque (T-K, D-G).
- Profundización en la dinámica y la precisión en la realización de las diversas indicaciones que a ella se refieren, y el equilibrio de los niveles y calidades interpretativas.
- Desarrollo de la velocidad de digitación con distintas articulaciones (velocidad en legato, en staccatos, en saltos, etc.)
- Práctica de escalas, arpeggios e intervalos.
- Estudio y práctica del vibrato de dedos “flattement” y del vibrato de aire, en función de las exigencias interpretativas del repertorio.
- Práctica de obras y estudios adecuados, con dificultad progresiva, que favorezcan el desarrollo conjunto de la capacidad técnica y musical
- Estudio e interpretación de obras del repertorio para flauta solista con y sin acompañamiento pertenecientes a distintas épocas y estilos, con arreglo a las distintas convenciones interpretativas.
- Estudio e interpretación de la música contemporánea y de sus grafías y efectos. Introducción al flatterzunge y al glissando.
- Práctica de la improvisación como premisa para la interpretación de glosas y cadencias solistas y como uno de los aspectos fundamentales de enriquecimiento de la obra a través de las aportaciones del intérprete, posibilitando a su vez una mayor flexibilidad en la interpretación.
- Estudio y práctica de la ornamentación de los siglos XVI, XVII y XVIII.
- Entrenamiento permanente para la progresiva mejora de la memorización aplicando las técnicas adecuadas.
- Práctica de la lectura a primera vista de textos adecuados al nivel y con un grado de dificultad creciente que permita el desarrollo de la capacidad musical y técnica.
- Análisis de los elementos formales del repertorio para trabajar el fraseo musical y los recursos expresivos que permitan demostrar el grado de madurez interpretativa.
- Interpretación de memoria de textos musicales.
- Consolidación de estrategias de aprendizaje y hábitos correctos de estudio, estimulando la concentración, el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo.
- Interpretación en público del repertorio estudiado como medio para desarrollar un mayor autocontrol y dominio del espacio escénico.

Contenidos mínimos

- Perfeccionamiento de toda la gama de articulaciones simples y práctica del doble ataque (T-K, D-G).
- Desarrollo de la velocidad de digitación con distintas articulaciones.
- Práctica de escalas, arpeggios e intervalos en todas las tonalidades.
- Práctica de la improvisación de ornamentos propios del repertorio barroco y renacentista.
- Estudio y práctica de los distintos tipos de vibrato.
- Práctica de la lectura a primera vista de textos musicales adecuados al nivel.
- Entrenamiento para la memorización de obras del repertorio estudiado.
- Consolidación de estrategias de aprendizaje y hábitos correctos de estudio.
- Interpretación, como mínimo, de cuatro obras del programa de distintos estilos.

Examen

Al finalizar el primer y segundo trimestre se realizará un examen en el aula en el que el alumno/a deberá interpretar los estudios, escalas u obras o movimientos trabajados a lo largo del mismo.

En el tercer trimestre el contenido del examen será una selección de los estudios señalados en el programa y tres obras de distintos estilos.

Sexto Curso

- Práctica de ejercicios de relajación y control muscular.
- Perfeccionamiento de toda la gama de articulaciones posibles, incluyendo el doble ataque (T-K, D-G).
- Profundización en la dinámica y la precisión en la realización de las diversas indicaciones que a ella se refieren, y el equilibrio de los niveles y calidades interpretativas.
- Desarrollo de la velocidad de digitación con distintas articulaciones (velocidad en legato, en staccatos, en saltos, etc.)
- Práctica de escalas, arpeggios e intervalos.
- Estudio y práctica de los distintos tipos de vibrato en función de las exigencias interpretativas del repertorio.
- Práctica de obras y estudios adecuados, con dificultad progresiva, que favorezcan el desarrollo conjunto de la capacidad técnica y musical
- Estudio e interpretación de obras del repertorio para flauta solista con y sin acompañamiento pertenecientes a distintas épocas y estilos, con arreglo a las distintas convenciones interpretativas.
- Estudio e interpretación de la música contemporánea y de sus grafías y efectos.
- Práctica de la improvisación como premisa para la interpretación de glosas y cadencias solistas y como uno de los aspectos fundamentales de enriquecimiento de la obra a través de las aportaciones del intérprete, posibilitando a su vez una mayor flexibilidad en la interpretación.
- Estudio y práctica de la ornamentación de los siglos XVI, XVII y XVIII.
- Búsqueda de información de aspectos relacionados con la historia y repertorio del instrumento.
- Estudio fonográfico y bibliográfico del repertorio.
- Entrenamiento permanente para la progresiva mejora de la memorización aplicando las técnicas adecuadas.
- Práctica de la lectura a primera vista de textos adecuados al nivel y con un grado de dificultad creciente que permita el desarrollo de la capacidad musical y técnica.
- Análisis de los elementos formales del repertorio para trabajar el fraseo musical y los recursos expresivos que permitan demostrar el grado de madurez interpretativa.
- Interpretación de memoria de textos musicales.
- Consolidación de estrategias de aprendizaje y hábitos correctos de estudio, estimulando la concentración, el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo.
- Interpretación en público del repertorio estudiado como medio para desarrollar un mayor autocontrol y dominio del espacio escénico.

Contenidos mínimos

- Perfeccionamiento de toda la gama de articulaciones simples y práctica del doble ataque (T-K, D-G).
- Desarrollo de la velocidad de digitación con distintas articulaciones.
- Práctica de escalas, arpeggios e intervalos en todas las tonalidades.
- Práctica de la improvisación de ornamentos propios del repertorio barroco y renacentista.
- Estudio y práctica de los distintos tipos de vibrato.
- Práctica de la lectura a primera vista de textos musicales adecuados al nivel.
- Entrenamiento para la memorización de obras del repertorio estudiado.
- Consolidación de estrategias de aprendizaje y hábitos correctos de estudio.
- Interpretación, como mínimo, de cuatro obras del programa de distintos estilos.

Examen

Al finalizar el primer y segundo trimestre se realizará un examen en el aula en el que el alumno/a deberá interpretar los estudios obras o movimientos trabajados a lo largo del mismo.

El alumnado de 6º EP debe realizar además un recital a final de curso que consistirá en la interpretación de tres obras o movimientos de diferentes estilos, con una duración entre 20 y 30 minutos. Dicho recital será calificado únicamente por el profesor-tutor, teniendo una ponderación del 30% de la nota final del curso.

II.4. METODOLOGÍA

II.4.1. Principios Metodológicos

Lo primero que hay que tener en cuenta al referirse a la metodología es el alumnado al que va destinada. En nuestro caso, no podemos obviar que dicho alumnado es heterogéneo tanto en sus aptitudes musicales como en las motivaciones que le llevan a realizar estos estudios. Por tanto, la programación debe de ser lo suficientemente flexible como para que sea posible adaptarla a las características y necesidades de cada alumno concreto. El profesor ha de ser un guía, un consejero, que a la vez que da soluciones concretas a los problemas, se esfuerce en dar opciones y no imponer criterios, en orientar y no conducir, y en estimular la capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico. Se deben fomentar las iniciativas de los alumnos y halagar los progresos realizados con el instrumento, con la finalidad de aumentar su propia autoconfianza. En cuanto a la técnica, es necesario concebirla como una verdadera técnica de la interpretación, que deberá rebasar el concepto de pura mecánica de la ejecución musical. La práctica individual estará complementada con el trabajo en grupo, circunstancia que favorecerá la motivación y ayudará a desarrollar actitudes positivas de autocritica, tolerancia, respeto y, en definitiva, de convivencia. También serán habituales las actividades en las que se fomente la escucha activa, con el fin de incrementar las capacidades perceptivas del alumnado y desarrollar su memoria auditiva, esencial para la interpretación musical. Por último, es básico en un currículo inminentemente práctico, potenciar la adquisición de técnicas de aprendizaje en el alumnado para alcanzar la máxima eficacia en su esfuerzo personal. Aprender a aprender es fundamental en el estudio de asignaturas como ésta, que requieren un importante trabajo personal y en el que se presentan dificultades y dudas que los alumnos deben saber solventar con una autonomía cada vez mayor.

II.4.2. Atención a la Diversidad

Se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado. La propia naturaleza de los estudios de música que se imparten en el conservatorio, a través de clases individuales y en grupos reducidos, ya garantiza a los alumnos/as una atención personalizada. No obstante, existen una serie de medidas orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la consecución de las competencias básicas y los objetivos de la etapa y que, en ningún caso, podrán suponer discriminación que les impida alcanzar dichos objetivos y la titulación correspondiente.

En este sentido, la intervención educativa se ajustará a los siguientes principios:

- a) **Diversidad:** entendiéndose que de este modo se garantiza el desarrollo de todos los alumnos y las alumnas a la vez que una atención personalizada en función de las necesidades de cada uno.
- b) **Inclusión:** se debe procurar que todo el alumnado alcance similares objetivos, partiendo de la no discriminación y no separación en función de la o las condiciones de cada alumno o alumna, ofreciendo a todos ellos las mejores condiciones y oportunidades e implicándolos en las mismas actividades.
- c) **Normalidad:** han de incorporarse al desarrollo normal y ordinario de las actividades y de la vida académica del conservatorio.
- d) **Flexibilidad:** deberán ser flexibles para que el alumnado pueda acceder a ellas en distintos momentos de acuerdo con sus necesidades.

- e) Contextualización: deben adaptarse al contexto social, familiar, cultural, étnico o lingüístico del alumnado.
- f) Perspectiva múltiple: el diseño se hará adoptando distintos puntos de vista para superar estereotipos, prejuicios sociales y discriminaciones de cualquier clase y para procurar la integración del alumnado.
- g) Expectativas positivas: deberán favorecer la autonomía personal, la autoestima y la generación de expectativas positivas en el alumnado y en su entorno socio-familiar.
- h) Validación por resultados: habrán de validarse por el grado de consecución de los objetivos y por los resultados del alumnado a quienes se aplican.

Teniendo en cuenta estas premisas, se organizarán medidas de atención a la diversidad entre las que se contemplarán los agrupamientos flexibles, las medidas de refuerzo en clases de apoyo y tutorías, las adaptaciones de las programaciones docentes, la integración de materias en ámbitos y los programas para el alumnado con necesidades especiales, alumnado con altas capacidades y alumnado con incorporación tardía.

La atención a la diversidad está, por tanto, orientada a paliar los problemas del alumnado que presenta necesidades educativas especiales, es decir, aquel que requiera determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta; así como del alumnado con altas capacidades intelectuales, en cuyo caso se desarrollará a través de medidas específicas de acción tutorial y enriquecimiento del currículo. Del mismo modo, se contempla también al alumnado procedente de otros países de lengua y cultura diferentes al nuestro. El conservatorio incorpora en su Proyecto Educativo principios que fomenten la interacción sociocultural, la solidaridad, la reciprocidad y la cooperación, y se adoptarán las medidas necesarias para garantizar el respeto, la valoración y la participación de todos los miembros de la comunidad educativa en términos de igualdad.

II.4.3. Programa

Dentro del apartado de los recursos didácticos que constituyen una parte esencial de la metodología, se encuentra el programa de la asignatura con el repertorio establecido para cada curso: relación de obras, estudios, métodos, etc. Dicho programa se puede consultar en el anexo II.

II.5. EVALUACIÓN

La evaluación de los procesos de aprendizaje del alumno será continua y global. Se llevará a cabo teniendo en cuenta los criterios de evaluación como referente fundamental para valorar el grado de adquisición de los objetivos establecidos para cada curso.

II.5.1. Criterios de Evaluación

1. Adecuar el esfuerzo muscular, la respiración y la relajación a las exigencias de la ejecución instrumental.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o alumna:

- Controla conscientemente la ejecución instrumental mediante la coordinación de los esfuerzos musculares y el grado de relajación.
- Mantiene una adecuada postura corporal que permite la correcta colocación del instrumento.
- Emplea adecuadamente la respiración diafragmática necesaria para la obtención de una buena calidad sonora.
- Muestra coordinación y flexibilidad en los movimientos.

2. Aplicar apropiadamente los aspectos técnicos y musicales en la ejecución de estudios y obras.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o alumna:

- Realiza una lectura correcta de la partitura como base para la futura interpretación de la misma.
- Utiliza adecuadamente la técnica en aspectos esenciales como la emisión, la afinación, la digitación y la articulación.

3. Poner de manifiesto la correcta utilización de las posibilidades sonoras del instrumento, así como el grado de sensibilidad auditiva necesario para el perfeccionamiento de la calida sonora.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o alumna:

- Muestra un conocimiento del funcionamiento mecánico del instrumento.
- Utiliza adecuadamente las posibilidades sonoras del instrumento en la interpretación del repertorio adecuado al nivel.

4. Mostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o alumna:

- Trabaja la interpretación de obras nuevas resolviendo las dificultades técnicas por sí mismo y progresa en su calidad interpretativa.
- Muestra interés y constancia en la preparación de las obras y estudios.

5. Interpretar obras de distintas épocas y estilos mostrando coherencia entre la ejecución y la estética de la obra.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o alumna:

- Reconoce las características de estilo de las diferentes obras constitutivas del repertorio del nivel y las transmite con rigor en su interpretación.

6. Leer a primera vista textos, adecuados a su nivel, con fluidez y comprensión.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o alumna:

- Toca a primera vista obras de una dificultad media.

7. Memorizar e interpretar, previo análisis de los elementos formales, textos musicales del repertorio del nivel.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o alumna:

- Aplica adecuadamente las técnicas de memorización en la interpretación sin partitura de obras del repertorio adecuadas al nivel.
- Mantiene la concentración durante la interpretación de la obra.

8. Mostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita la obra.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o alumna:

- Se implica en la interpretación de la obra y hace aportaciones personales que contribuyen al enriquecimiento de la misma dentro de sus características de estilo.
- Improvisa con espontaneidad y fluidez, con arreglo a las características de estilo de la obra.

9. Mostrar un progreso de la autonomía personal en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o alumna:

- Incorpora en su proceso de aprendizaje las explicaciones del profesor.
- Reconoce los resultados obtenidos tras la interpretación señalando aciertos y errores.
- Elabora un plan de actuaciones para corregir las deficiencias técnicas detectadas en la ejecución del repertorio.
- Resuelve el control sobre el ritmo, la afinación, la digitación, la articulación, la calidad del sonido, la dinámica, el fraseo y la ornamentación.

10. Interpretar en público, como solista, un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o alumna:

- Se desenvuelve con soltura en el espacio escénico, adapta sus gestos y movimientos a la interpretación musical y da muestras de una correcta posición acorde con el instrumento.
- Mantiene el grado de concentración y autocontrol necesario durante la interpretación de la obra.

11. Mostrar interés, buscar y seleccionar información sobre la técnica, la historia y el repertorio del instrumento.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o alumna:

- Incorpora en su proceso de aprendizaje, los resultados de la búsqueda de documentación contrastándolos con sus propios conocimientos técnicos y musicales.

II.5.2. Procedimientos de evaluación

- Observación y seguimiento del progreso del alumno en clase.
- Diálogo con el alumno para conocer su grado de comprensión sobre los aspectos técnicos y musicales trabajados.
- Realización de audiciones o conciertos en los que el alumno demuestre su capacidad interpretativa.
- Realización de controles trimestrales sobre la materia estudiada.
- Juntas de evaluación con el resto del profesorado del alumno.

II.5.3. Criterios de calificación

- Comprobar el grado de consecución de los objetivos, contenidos y contenidos mínimos programados para cada curso.
- Observar la actitud y el comportamiento del alumno.
- Controlar la asistencia a clase.
- Analizar la motivación del alumno y su participación en las actividades que se organicen desde el seminario de flauta de pico, el departamento de viento madera o el propio centro.
- Los porcentajes de calificación serán los siguientes:
 - 50% de la nota lo determina el trabajo en clase
 - 20% la audición
 - 30% el examen

(En caso de no hacer audición el 50% de la nota será la puntuación del examen)

En las enseñanzas profesionales de música, los resultados de la evaluación final se expresarán en calificaciones numéricas que utilizarán la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.

II.5.4. Evaluación Continua

Cuando las faltas de asistencia imposibiliten la aplicación de los procedimientos e instrumentos de evaluación que permiten comprobar el logro de los aprendizajes establecidos para cada período de evaluación, es decir cuando el porcentaje sea superior al 25% trimestral, el profesor realizará un examen previo a la sesión de evaluación, que supondrá el 100% de la calificación. Esta prueba incluirá los contenidos correspondientes al período de evaluación y permitirá evaluar el nivel de cumplimiento de los objetivos en relación a los criterios de evaluación. En el caso de los alumnos que no asistan a lo largo de todo el curso, se realizará un examen final con los contenidos del curso reflejados en la programación.

El profesor de la asignatura deberá comunicar al profesor-tutor del alumno, el día, la fecha, el lugar y los contenidos de la prueba a realizar, y el profesor-tutor será el encargado de transmitir al alumno o familia en el caso de ser menor de edad, dicha información.

II.5.5. Mínimos Exigibles

Los mínimos exigibles para promocionar están establecidos en los objetivos y en los contenidos mínimos de cada curso. Mediante los procedimientos anteriormente señalados y en función de los criterios de evaluación y calificación se comprobará si el alumno ha conseguido alcanzar dichos mínimos, requisito indispensable para obtener un resultado positivo en la evaluación.

II.5.6. Recuperación

Con el fin de facilitar al alumnado la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa, se organizarán exámenes extraordinarios en el mes de septiembre. En el caso de sexto curso, dicha prueba se hará ante un tribunal.

II.6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias contribuyen a desarrollar los objetivos y contenidos del currículo en contextos no habituales. El hecho de trabajar fuera del aula, hace más atractivo el proceso de aprendizaje y aumenta el interés del alumno por el mismo.

Dentro de este tipo de actividades se pueden destacar las siguientes:

- Realización de audiciones exclusivas de los alumnos de flauta de pico o conjuntas con el resto de alumnos del departamento de viento madera.
- Asistencia a conciertos o audiciones que revistan especial interés para los alumnos.
- Organización de cursos impartidos por profesores especialistas en el instrumento o en el repertorio, con el fin de complementar la formación del alumno.
- Participación en conciertos o actividades musicales que normalmente se realizan en colaboración con el ayuntamiento u otras entidades públicas o privadas que solicitan la presencia de alumnos del conservatorio (programas de Cuentacuentos, bodas, etc.)

ANEXO I. PROGRAMA DE ENSEÑANZA ELEMENTAL

PRIMER CURSO (PRIMER CICLO)

1. Ejercicios y Estudios

- Linde, H.M. Sopran blockflöten Schule. Schott
- Monkemeyer, H. Método para tocar la flauta dulce soprano. Möeck
- Sanuy, M. Andante con Flauta. Vives.
- Escalas mayores y menores hasta 2 alteraciones con sus arpeggios. Soprano.

2. Melodías para Flauta con y sin Bajo Continuo

- Leichte Spielstücke. S. 4364
- Macchi, C. Aires y danzas del Renacimiento italiano. Ricordi
- Spielbuch für sopran. M. 2076
- Viele Volks und Kinderlieder. Musikverlag

3. Dúos

- Bender, W. Unsre Katz heibt Mohrle (2F).
- Höffer-v. Winterfeld, L. Restes Zusammenspiel. Sik 259
- Hunter, H. 4x6 (2F). S.
- Kleine duette alter Meister. S. 4373

Evaluación

Se valorará la cantidad de repertorio estudiado a lo largo del curso.

Para superar el nivel del curso, el alumno deberá preparar, como mínimo, tres melodías y las escalas y arpeggios señaladas en el programa. Al menos una de las melodías a interpretar será estudiada de memoria.

SEGUNDO CURSO (PRIMER CICLO)

1. Ejercicios y Estudios

- Giesbert, F.J. Schule für die Altblockflöte. S. 2562 (hasta la pag. 55)
- Höffer-v. Winterfeld, L. 139 Daumenübungen. Sik 502 f. (Nº 141- 163- 165- 169- 191- 194- 196 como mínimo).
- Linde, H.M. Die Kleine Übung. Schott (Nº 2d- 8b- 12-13-14-18-19-22c como mínimo).
- Monkemeyer, H. Método para tocar la flauta dulce contralto. Möeck
- Escalas mayores y menores hasta 3 alteraciones con sus arpeggios. Soprano.

2. Obras para Flauta Sola o con B.C.

- Alte Deusche Tänze. S. 3894
- Aus Einem Spielbuch von 1740. Bä 1006
- Bitti, M. Sonata para flauta y B.C. Bä.
- Carr, R. The Delightful Companion OFB 16
- Corelli, A. Ausgewahlte Triostücke (2 F+ BC.) OFB 3912

- Händel, G.F. 12 Stücke. W Hillermann 3100
Triostücke (S+A+BC)
- Labranzi, G. Tanze para Flauta. H.
- Spielstücke Alter Meister. S. 2563

Evaluación

Se valorará la cantidad de repertorio estudiado a lo largo del curso.

Para superar el nivel del curso el alumno deberá preparar, como mínimo, dos piezas para flauta sola o con B.C., lectura a primera vista de pequeños fragmentos y los ejercicios, estudios, escalas y arpeggios señalados en el programa.

TERCER CURSO(SEGUNDO CICLO)

1. Ejercicios y Estudios

- Feltkamp, J. H. Methode voor Blockfluit. XYZ 356. (Nº 6- 18- 22- 27- 38- 42- 46- 52- 55 como mínimo).
- Giesbert, F. J. Schule für die Altblocflöte. S. 2562. (Nº 10- 19- 24- 27- 36- 40- 59- 70- 71 como mínimo).
- Keuning, H. 25 estudios. (Nº 3- 6- 9- 10- 13- 15- 16- 20- 23- 25 como mínimo).
- Escalas mayores y menores hasta 3 alteraciones con sus arpeggios. Escala cromática. Contralto.

2. Obras para Flauta Sola o con B.C.

- Bitti, M. Sonata para flauta y B.C. Bä.
- Carr, R. The Delightful Companion OFB 16
- Croft, W. Sonata in G. H.M.
- Marcello, B. Sonates. H.M. 142- 151- 152
- Runge, J. Solobuch für Altblocflöte. Antología. S.
- Sonaten Alter Anglischer Meister. Ba. HM 208
- The division flute (I-II) A. BP. 710-711
- Valentino, R. Sonata 9- 10. S. OFB. 11
- Vivaldi, A. 2 Sonaten. W.M. SM. 2119
- Varios autores. Eizelstücke und Suitem S. (Suites de Demoivre)

3. Obras de Conjunto

- Antenglische Maskentänze. M. 413
- Baines, F. Variations on an old Pavan (2flautas). S.
- Bartok, B. und Kodaly, Z. Ungarische weisen und Tänza. S.
- Chedeville, E. Ph. Sechs Galants duos. H.M. 81
Simphonies (2F). S.
- Escudero, P. Canciones para 2 y3 Flautas y guitarra. R.M.
- Gastoldi, G. Spielstücke. H.M. 23- 24
- Gervaise, C. Tänze Suite. (4F) S.
- Giamberti, G. Duetti für 2 sopran o tenor. H. 1938 (SIFD)
- Gibbons, O. 6 Fantasias. H. (N 1268)
- La Musique Champêtre. Ba. 8083
- Lasso, O. di. Binicien. H.M. 2

- Locke, M. 6 Suites in two parts. Pe. 856
- Naudot, J. C. Babioles. N. 3630
- Poser, H. 13 Kanons. M. 250
- Rosenberg, S. The recorder consort 1- 2- 3- 4. B.H.
- Rottler, W. Feriem auf dem lande. M. 604

Evaluación

Se valorará la cantidad de repertorio estudiado a lo largo del curso.

Para superar el nivel del curso, el alumno deberá preparar, como mínimo, una obra para flauta sola o para flauta y B.C., una variación sobre un Ground de memoria, dos obras para consort de flautas y los ejercicios, estudios, escalas y arpeggios señalados en el programa.

CUARTO CURSO (SEGUNDO CICLO)

1. Ejercicios y Estudios

- Feltkamp, J. H. 12 Etudes. Methode voor Blockfluit. XYZ 356. N° 2- 4- 7- 12
- Uies, M. 17 übungen in melodischer folge. Verlang 3447 (N° 5- 6- 8- 9- 13- 15- 16- 17 como mínimo).
- Winterdeld, L.H. 12 Etuden fur altblockflöte. F.H.
- Escalas mayores y menores hasta 4 alteraciones con sus arpeggios. Escala cromática. Contralto.

2. Primer Barroco

- Eyck, J. van. Der Fluiten Lusthof. OFB 25/XY
- Riccio, J.B. Canzoni. M. 2092
Two canzonas. Z. 157

3. Obras para Flauta Sola o con B.C.

- Bellinzani, P.B. Sonata Prima. S. 11089
- Bononcini, G.B. Divertimentos. S.
- Carr, R. The Delightful Companion OFB 16
- Croft, W. Sonata in G. H.M.
- Fischer, J. Divertimentos. S. 4089
- Haendel, G. F. Sonata and Allegro. S.
- Marcello, B. Sonates. H.M. 142- 151- 152
- Runge, J. Solobuch für Altblockflöte. Antología. S.
- Scarlatti, A. 2 Sonatas. A. BP. 492
- Sonaten Alter Anglischer Meister. Ba. HM 208
- The division flute (I-II) A. BP. 710-711
- Valentino, R. Sonata 9- 10. S. OFB. 11
Sonatas a dúo.
- Vivaldi, A. 2 Sonaten. W.M. SM. 2119

4. Obras de Conjunto

- Antenglische Maskentänze. M. 413
- Baines, F. Variations on an old Pavan (2flautas). S.
- Bartok, B. und Kodaly, Z. Ungarische weisen und Tänze. S.

- Chedeville, E. Ph. Sechs Galants duos. H.M. 81
Simphonies (2F). S.
- Gastoldi, G. Spielstücke. H.M. 23- 24
- Gervaise, C. Tänze Suite. (4F) S.
- Giamberti, G. Duetti für 2 sopran o tenor. H. 1938 (SIFD)
- Gibbons, O. 6 Fantasias. H. (N 1268)
- La Musique Champêtre. Ba. 8083
- Lasso, O. di. Binicien. H.M. 2
- Locke, M. 6 Suites in two parts. Pe. 856
- Naudot, J. C. Babioles. N. 3630
- Poser, H. 13 Kanons. M. 250
- Rosenberg, S. The recorder consort 1- 2- 3- 4. B.H.
- Rottler, W. Feriem auf dem lande. M. 604

5. Música Contemporánea

- Bartok, B. und Kodaly, Z. Ungarische weisen und Tänza. S.
- Bresgen, C. Sonatine in D. H.N. 8596
- Britten, B. Alpine Suite. B&H
- Cooke, A. Sechs Duette. M.
- Genzmer, H. 11 Duete. S. OFB. 130
- Hand, C. Petit suite Champêtre. B&H
- Hindemith, P. Trío from "Plöner musiktag" S. 10094-01
- Hopkins, A. Suite for descant and piano. S. 10339
- Maasz, G. Flauto duo. M. 474
- Marx, K. Sonatina in D. Bã 2081
- Poser, H. 13 Kanons. M. 250
- Rebscher, H. Benegnungen. M. 454
- Rottler, W. Feriem auf dem lande. M. 604
- Zoltan, G. Szonatina. Kis Konzert. Música Budapest

Evaluación

Se valorará la cantidad de repertorio estudiado a lo largo del curso.

Para superar el nivel del curso el alumno deberá preparar, como mínimo, tres obras, al menos una de memoria, y los estudios, escalas y arpeggios señalados en el programa.

ANEXO II. PROGRAMA DE ENSEÑANZA PROFESIONAL

PRIMER CURSO

1. Ejercicios y Estudios

- Grosse, F. 40 Studien nach den Solfeggien. Musikverlag Hans Sikorsi. Nº 1 a 20
- Linde, H.M. Neuzeitlich übungen. S. 4794. Nº 1 a 13
- Escalas mayores y menores hasta 4 alteraciones con sus arpeggios. Escala cromática. Intervalos de 3ª- 4ª- 5ª.

2. Introducción a la Ornamentación Renacentista

- Ortiz, D. Tratado de glosas. Bärenreiter Ausgabe 684.

3. Obras para Flauta y B.C.

- Bellinzani, P.B. Sonata Prima. S. 11089
- Corelli, A. Sonatas op. 5 nº 9- 10. Heinrich Noetzel Verlag
- Loeillet de Gant, J.B. Sonatas op. 1 y 2. Bâ
36 Sonatas. Minkof
- Locatelli, P. Sonata a tre. OHN
- Sammartini, G. Zwölf Sonten (2F+BC). S.
- Scarlatti, A. 2 Sonatas. A. BP. 492
- Telemann, G. Ph. Die Kleine Kammermusik. 6 partiten. A. BP. 2400/H
Sonata en Fa M (Der Getreue music-meister) H.M.

4. Música Contemporánea

- Alemann, E.A. Sonatina Francesa.
- Bresgen, C. Sonatine in D. H.N. 8596
- Britten, B. Alpine Suite. B&H
- Hindemith, P. Trío from "Plöner musiktag" S. 10094-01
- Hopkins, A. Suite for descant and piano. S. 10339
- Keuning, H.P. Jazz Recording. Harmonia
- Kovats, B. Sonatina. M. 1109 E
- Marx, K. Sonatina in D. Bâ 2081
- Rebscher, H. Benegnungen. M. 454
- Rottler, W. Feriem auf dem lande. M. 604
- Villa Lobos, H. Distribucao de Flöres

Evaluación

Se valorará la cantidad de repertorio estudiado a lo largo del curso. Al menos una de las obras será interpretada de memoria. Para superar el nivel del curso el alumno deberá preparar, como mínimo, tres obras y los ejercicios, estudios, escalas y arpeggios señalados en el programa.

SEGUNDO CURSO

1. Ejercicios y Estudios

- Grosse, F. 40 Studien nach den Solfeggien. Musikverlag Hans Sikorsi. Nº 21 a 40
- Linde, H.M. Neuzeitlich übungen. S. 4794. Nº 13 a 22
- Escalas mayores y menores hasta 5 alteraciones con sus arpeggios. Intervalos de 3^a- 4^a- 5^a sobre dichas escalas. Escala cromática.

2. Introducción a la Ornamentación Renacentista

- Ortiz, D. Tratado de glosas. Bärenreiter Ausgabe 684.

3. Obras para Flauta y B.C.

- Barsanti, F. Sonata D Moll, G Moll. S. 1019 - 1020
- Bellinzani, P.B. Sonata Prima. S. 11089
- Bigaglia, D. Sonata A Moll. S. OFB 3
- Boismortier, J.B. Sonata en Do M. S.
- Corelli, A. Sonatas op. 5 nº 7- 8- 9- 10. Heinrich Noetzel Verlag
- Chedeville, N. Il Pastor Fido. Nº 1- 2. H.M. 135
- Loeillet de Gant, J.B. Sonatas op. 1 y 2. Bã
36 Sonatas. Minkof
- Scarlatti, A. 2 Sonatas. A. BP. 492
- Schickhardt, J.C. 24 Sonatas. Zen-On
- Telemann, G. Ph. Die Kleine Kammermusik. 6 partiten. A. BP. 2400/H
Sonata en Sib M. (Der Getreue music-meister) H.M.

4. Música Contemporánea

- Alemann, E.A. Sonatina Francesa.
- Britten, B. Alpine Suite. B&H
- Coenen, P. Heitere Folge von vogel-liedern. Z.M. 1368
- Faber, J.C. Suite Do M. M.S.
- Hindemith, P. Trío from "Plöner musiktag" S. 10094-01
- Hirose, R. Ode II. Zen-On music
- Keuning, H.P. Jazz Recording. Harmonia
- Kovats, B. Sonatina. M. 1109 E
- Linde, H.M. Music for two (F+Guit) S.
- Martín, M. Psicoanálisis. Unión Musical
- Marx, K. Sonatina in D. Bã 2081
- Villa Lobos, H. Distribucao de Flöres

Evaluación

Se valorará la cantidad de repertorio estudiado a lo largo del curso. Al menos una de las obras será interpretada de memoria. Para superar el nivel del curso el alumno deberá preparar, como mínimo, tres obras (al menos una de cada apartado) y los ejercicios, estudios, escalas y arpeggios señalados en el programa.

TERCER CURSO

1. Ejercicios y Estudios

- Feltkamp, J.H. Methode loor Blockfluit. XYZ 356. Nº 1- 3- 5- 8- 9- 10- 11.
- Martín, M. Seis estudios avanzados para flauta dulce alto. Unión Musical.
- Winterdeld, L.H. Intervall Phantasien. F. H. 3009.
- Escalas mayores y menores hasta 6 alteraciones con sus arpeggios. Intervalos de 3ª- 4ª- 5ª- 6ª- 7ª- 8ª sobre dichas escalas. Escala cromática.

2. Renacimiento y Primer Barroco

- Dalla Casa, G. Il vero modo di diminuir. FBE. S. II. 23
- Ganassi, S. Fontegara. S. 10938 e.
- Improvisación and Ornamentation (1580-1630) LPM. REP. 1-12
- Ortiz, D. Tratado de glosas. Bärenreiter Ausgabe 684.
- Cima, G.P. Sonatas para soprano y BC. Sikorski
- Frescobaldi, G. Canzoni per Canto solo. D. 11259
- Riccio, J.B. Canzoni. M. 2092
Two Canzonas. Z. 157
- Eyck, J. van. Der Fluiten Lusthof. OFB 25/ XY

3. Sonatas del Barroco Italiano

- Barsanti, F. Sonata D Moll, G Moll. S. 1019 - 1020
- Bellinzani, P.B. Sonata Prima. S. 11089
- Bigaglia, D. Sonata A Moll. S. OFB 3
- Corelli, A. Sonatas op. 5 nº 7- 8- 5. Heinrich Noetzel Verlag
- Händel, G.F. Sonata en La m.- Fa M. M.A.
- Loeillet de Gant, J.B. Sonatas op. 1 y 2. Bâ
36 Sonatas. Minkof
- Sammartini, G. 6 Sonatas. Faber Music.
- Telemann, G. Ph. Die Kleine Kammermusik. 6 partiten. A. BP. 2400/H
Sonata en Sib M. (Der Getreue music-meister) H.M.

4. Sonatas y Suites Francesas

- Boismortier, J.B. 6 Suites op. 35. S. OFB 147
Zwei Sonaten. S. OFB 7
Suites para flauta travesera y BC o flauta sola. A.L.
Sechs leichte duette. S.
- Dieupart, F. 6 Sonatas. S. 10958, 11442-46.
6 Suites. M. 1002-3 / M. 1084-87
- Lavigne, P. 6 Sonatas. N. 3434, 3439.

5. Música Contemporánea:

- Alemann, E.A. Sonatina Francesa.
- Alonso, A. Materiales V.
- Braun, G. Acht Spielstücke. M. nr. 2502

- Coenen, P. Heitere Folge von vogel-liedern. Z.M. 1368
- Faber, J.C. Suite Do M. M.S.
- Genzmer, H. Trio. S. OFB 35
- Hirose, R. Ode II. Zen-On music
- Linde, H.M. Fantasien und Scherzi. S.
Inventions for Alto Recorder. N.
Divertimento. M.
3 Jazzy Tunes (F+P). S. OFB 177
Serenata a tre (F+Chelo+Guit). S.
- Martín, M. Psicoanálisis. Unión Musical
- Matz, A. Sonata contrapuntística (A+P) Zen-On

Evaluación

Se valorará la cantidad de repertorio estudiado a lo largo del curso. Al menos una de las obras será interpretada de memoria. Para superar el nivel del curso el alumno deberá preparar, como mínimo, cuatro obras (una de cada apartado) y los ejercicios, estudios, escalas y arpeggios señalados en el programa.

CUARTO CURSO

1. Ejercicios y Estudios

- Kölz, E.M. Essercizi per il Flauto dolce. Doblingerestudios.
- Staeps, H.U. Das Tägliche pensum. U.E. 12614.
- Escalas mayores y menores hasta 7 alteraciones con sus arpeggios. Intervalos de 3ª- 4ª- 5ª- 6ª- 7ª- 8ª sobre dichas escalas. Arpeggios de 7ª. Escala cromática.

2. Renacimiento y Primer Barroco

- Dalla Casa, G. and Bassano, G. Division on Chanson I a III para soprano. LPM.
- Dowland, J. Lachrimae Pavaen. S.
- Eyck, J.van. Der Fluyten Lusthof. Amadeus
- Frescobaldi, G. Tocata. Verlang
Canzoni a due canti y BC. S.
- Ganassi, S. Fontegara. S. 10938 e.
Improvisación and Ornamentation (1580-1630) LPM. REP. 1-12
- Ortiz, D. Tratado de glosas. Bärenreiter Ausgabe 684.
27 Ricercas. Heugel.
4 Ricercas. M. 2503
- Venezianische Musik um 1600. Frescobaldi, Castello, Fontana (SoT+BC). S.

3. Sonatas del Barroco Italiano

- Corelli, A. Sonatas op. 5 nº 5- 6- 11. Heinrich Noetzel Verlag
- Händel, G.F. Sonata en La m.- Fa M.- Do M. M.A
- Telemann, G. Ph. Vier Sonaten H.M.
Sonatas en Do M.- Fa m (Der Getreue music-meister) H.M.
Sechs Fantasien. S. 4734
- Veracini, F.M. Sonatas. U.E. 14006

4. Sonatas y Suites Francesas

- Boismortier, J.B. 6 Suites op. 35. S. OFB 147
Suites para flauta travesera y BC o flauta sola. A.L.
- Dieupart, F. 6 Sonatas. S. 10958, 11442-46.
6 Suites. M. 1002-3 / M. 1084-87
- Hotetterre, J. Suite I en C. XYZ 771
Suite en F. XYZ 771
Principios de la flauta travesera, de la flauta de pico y del oboe.
- Marais, M. Suite Fa M. / Re m. Al. 25918-19
- Philidor, P. 6 Suites. SPES 7
Sonata D Moll. H.M. 139

5. Música Contemporánea

- Alonso, A. Materiales V.
- Braun, G. Acht Spielstücke. M. nr. 2502
- Cooke, A. Suite. S.
- Genzmer, H. Trio. S. OFB 35
- Linde, H.M. Divertimento. M.
Music for a bird. S
Fantasien und Scherzi. S.
Inventions for Alto Recorder. N.
3 Jazzy Tunes (F+P). S. OFB 177
Serenata a tre (F+Chelo+Guit). S.
Vier Capricen. H.
- Lölkes, H. Waldeinsamkeit. M. Verlang
- Marigo, F. Soliloquio para flauta dulce. Ricordi
- Matz, A. Sonata contrapuntística (A+P) Zen-On
- Poser, H. Sieben Bagatellen. M. Nr 1509

Evaluación

Se valorará la cantidad de repertorio estudiado a lo largo del curso. Al menos una de las obras será interpretada de memoria. Para superar el nivel del curso el alumno deberá preparar, como mínimo, cuatro obras (una de cada apartado) y los estudios, escalas y arpeggios señalados en el programa.

QUINTO CURSO

1. Ejercicios y Estudios

- Bruggen, F. Etudes voor vingereiligheid. Broc. 712. (Nº 1- 2- 3- 4).
- Collette, J. Acht Melodiche Studies. XYZ (Nº 1- 3- 4- 7 como mínimo).
- Waetcher, W. Neue Technische Übungen. Noetzel. Nº 1 a 11.
- Escalas mayores y menores con sus arpeggios hasta 7 alteraciones. Intervalos de 3ª- 4ª- 5ª- 6ª- 7ª- 8ª sobre dichas escalas. Arpeggios de 7ª. Escala cromática. Otras escalas como la pentatónica, mixtas, menores con segundas aumentadas...

2. Medieval, Renacimiento y Primer Barroco

- Castello, D. Sonatas. Doblinger.
Sonate Concertante. SPES 15-44
- Dances of the jongleurs of Mediaeval Italy. M.
- Dalla Casa, G. and Bassano, G. Division on Chanson I a III para soprano. LPM.
- Eyck, J. v. Der Fluyten Lusthof. Amadeus
- Fontana, G.B. Sechs Sonaten. Amadeus Verlag.
- Venezianische Musik um 1600. Frescobaldi, Castello, Fontana (SoT+BC). S.
- Virgiliano, A. Two Ricercate. Zen-On music.

3. Sonatas del Barroco Italiano

- Bach, J.S. 4 Sonaten (violín). Z.
6 Sonaten for flute... (vol. 1-3). BWV 525-530
- Barsanti, F. Sonata Do M. MHM 183
- Corelli, A. Sonatas op. 5 n° 3- 4- 5- 6. Heinrich Noetzel Verlag
- Chedeville, N. Il Pastor Fido. Sonata VI. H.M. 135
- Germiniani, F. Sonata Sesta Mi m. H.M. 178
- Händel, G.F. Sonata Do M. Sol m. Re m. M.A
- Quantz, J.J. Caprichos y Fantasías. S. ED 12148
- Telemann, G. Ph. 12 Methodische Sonaten. Bã 2952-22.
Sonata en Re m (Essercizii musici). S
Sechs Fantasien. S. 4734
- Veracini, F.M. Sonatas. U.E. 14006

4. Sonatas y Suites Francesas

- Couperin, F. Concerts Royaux / Les goûts réunis. J.M. Fuzeau
1º Concert. G.B. 4183
Zwei Konzerte. M. 2531
- Dornel, L.A. Sonates a violon seul et Suites pour la flute tr. SPES 12
- Havelois, L.C. 2 Suiten op. 6. H.
- Hotetterre, J. L'art de Préluder sur la flute... Aug Zurfluh
Pièces pour la Flute Traversière. SPES 4
Suite I en C. XYZ 771
Suite en F. XYZ 771
- Marais, M. Suite Fa M. / Re m. Al. 25918-19
- Monteclair, M. Concerts. SPES 11
- Philidor, P. 6 Suites. SPES 7
Sonata D Moll. H.M. 139
Premier livre de pièces. HE. 33072

5. Música Contemporánea

- Berkley, L. Sonatina. S. OFB. 1040
- Braun, G. Acht Spielstücke. M. nr. 2502
- Cooke, A. Suite. S.
- Genzmer, H. Trio. S. OFB 35

- Linde, H.M. Amarilli mia Bella. S. OFB 133
Divertimento. M.
Musica de cámara. S. OFB. 135
3 Skizzen (A+Violin+P). S.
- Lölkes, H. Waldeinsamkeit. M. Verlang
- Marigo, F. Soliloquio para flauta dulce. Ricordi
- Poser, H. Sieben Bagatellen. M. Nr 1509
- Staeps, H.U. Virtuose Suite. S. 6368

Evaluación

Se valorará la cantidad de repertorio estudiado a lo largo del curso. Al menos una de las obras será interpretada de memoria. Para superar el nivel del curso, el alumno deberá preparar, como mínimo, cuatro obras (una de cada apartado) y los estudios, escalas y arpeggios señalados en el programa.

SEXTO CURSO

1. Ejercicios y Estudios

- Bousquet, N. 36 Estudios. M. (Escoger 6 estudios como mínimo)
- Brügger, F. Etudes voor vingereiligheid. Broc. 712. Nº 5
- Waetcher, W. Neue Technische Übungen. Noetzel Nº 12 a 22
- Escalas mayores y menores con sus arpeggios hasta 7 alteraciones. Intervalos de 3ª- 4ª- 5ª- 6ª- 7ª- 8ª sobre dichas escalas. Arpeggios de 7ª. Escala cromática. Otras escalas como la pentatónica, mixtas, menores con segundas aumentadas...

2. Medieval, Renacimiento y Primer Barroco

- Castello, D. Sonatas. Doblinger.
Sonate Concertante. SPES 15-44
- Dances of the jongleurs of Mediaeval Italy. M.
- Eyck, J. v. Der Fluyten Lusthof. Amadeus
- Falconiero, A. Il primo libro de Canzoni... SPES 22
- Fontana, G.B. Sechs Sonaten. Amadeus Verlag.
- Selma, B de. Canzoni. SPES 38
- Ucellini, M. Sonate Correnti. SPES 59
- Venezianische Musik um 1600. Frescobaldi, Castello, Fontana (SoT+BC). S.
- Virgiliano, A. Two Ricercate. Zen-On music.

3. Sonatas del Barroco Italiano

- Bach, J.S. 4 Sonaten (violín). Z.
6 Sonaten for flute... (vol. 1-3). BWV 525-530
- Barsanti, F. Sonata Do M. MHM 183
- Corelli, A. Sonatas op. 5 nº 3- 4- 12. Heinrich Noetzel Verlag
- Chedeville, N. Il Pastor Fido. Sonata VI. H.M. 135
- Germiniani, F. Sonata Sesta Mi m. H.M. 178
- Händel, G.F. Sonata Re m. M.A
- Quantz, J.J. Caprichos y Fantasías. S. ED 12148
- Telemann, G. Ph. 12 Methodische Sonaten. Bã 2952-22.

Sechs Fantasien. S. 4734

Sonata en Do M (Essercizii musici). S

Tríosónata B Dur. H.M. 36

Tríosónata A moll. H.M. 256

- Veracini, F.M. Sonatas. U.E. 14006

4. Sonatas y Suites Francesas

- Couperin, F. Concerts Royaux / Les goûts réunis. J.M. Fuzeau
1º Concert. G.B. 4183
Zwei Konzerte. M. 2531
- Dornel, L.A. Sonates a violon seul et Suites pour la flute tr. SPES 12
- Havelois, L.C. 2 Suiten op. 6. H.
- Hotetterre, J. L'art de Préluder sur la flute... Aug Zurfluh
Pièces pour la Flute Traversière. SPES 4
Suite I en C. XYZ 771
Suite en F. XYZ 771
Suite en Mi m. H.M. 198
- Marais, M. Suite Fa M. / Re m. Al. 25918-19
- Monteclair, M. Concerts. SPES 11
- Philidor, P. 6 Suites. SPES 7
Premier livre de pièces. HE. 33072

5. Música Contemporánea

- Bois, R. du. Pastorale VII. M. 1522
- Cooke, A. Suite. S.
Serial Theme and Variation. S.
- Hirose, R. Meditation. Zen-On Music
- Hovland, E. Cantus II. Norsk Musikkforlag 8897 b
- Kelkel, M. Suite. S. OFB 119
- Linde, H.M. Amarilli mia Bella. S. OFB 133
Vier Capricen. H.
- Nobis, H. Sieben phasen. M.
- Shinohara, M. Fragmente. S. TMR 3
- Staeps, H.U. Virtuose Suite. S. 6368
Praeludium. D. Fl. 28
Sonata C moll "in modo preclásico". N.

Evaluación

Se valorará la cantidad de repertorio estudiado a lo largo del curso. Al menos una de las obras será interpretada de memoria. Para superar el nivel del curso el alumno deberá preparar, como mínimo, cuatro obras (una de cada apartado) y los estudios, escalas y arpeggios señalados en el programa. Tendrá también que presentar un trabajo o memoria sobre la flauta de pico, referido a la historia y evolución del instrumento, repertorio, técnica, pedagogía o cualquier otro aspecto que sea interesante como materia de estudio.

LISTADO DE OBRAS PARA EL ACCESO A LA ENSEÑANZA PROFESIONAL

PRIMER CURSO

El alumno deberá presentar tres obras de las señaladas a continuación u otras del mismo nivel, con el acompañamiento que requieran.

El alumno presentará la relación de obras que va a interpretar por escrito y con dos fotocopias de las mismas para el tribunal.

Al menos una de las obras deberá interpretarse de memoria.

- Boismortier, J.B. 2 Sonatas. Schott
- Demoivre, D. Suites en Mi m., Do m., Re M., Sol m. Shott
- Eyck, J. v. Der Fluyten Lusthof. Variaciones nº 3, 8, 27, 31, 35, 105, 127. Amadeus
- Hand, C. Petit Suite Champêtre. B&H
- Hotteterre, J.M. Preludios en Fa M., Re m., La m., Sol M., Mi m., Re M., Si m., Sol m. (L'art de Preluder). Zurfluch
- Keuning, H.P. Sonatina. Harmonia Uitgave
- Marcello, B. Sonatas I, II, III, IV (12 Sonatas op. 2) Amadeus
- Parcham, A. Sonata in G. Hortus Musicus
- Scarlatti, A. 2 Sonatas. A. BP. 492
- Telemann, G.Ph. Sonata en Fa M. (Der Getreue Music Meister). Partitas 2, 4, 5 (Die Kleine Kammermusik). Hortus Musicus
- Vivaldi, A. Sonata en Re m. Schott

Sería aconsejable que el alumno escogiese tres obras de distintas épocas o estilos. Así, por ejemplo, podría escoger una obra del primer barroco como una variación de Van Eyck; una sonata para flauta y bajo continuo como las de Marcello, Telemann o Vivaldi; y otra de música contemporánea de autores como C. Hand o H.P. Keuning.

SEGUNDO CURSO

El alumno deberá interpretar tres obras de las señaladas a continuación con el acompañamiento que requieran, y tendrá que presentar la relación de obras elegidas por escrito y con dos fotocopias de las mismas para el tribunal.

Al menos una de las obras deberá interpretarse de memoria.

- Corelli, A. Sonata op. 5 nº 9 o 10. Heinrich Noetzel Verlag
- Loeillet de Gant, J.B. Sonata en La m. Bã
- Telemann, G. Ph. Sonata en Fa M (Der Getreue music-meister) H.M.
- Ortiz, D. Elegir una recercada del Tratado de glosas. Bärenreiter Ausgabe 684.
- Bigaglia, D. Sonata en La m S. OFB 3
- Linde, H.M. Elegir 4 estudios de Neuzeitliche Übungen. Heinrichshofen. Schott

TERCER CURSO

El alumno deberá interpretar tres obras de las señaladas a continuación con el acompañamiento que requieran, y tendrá que presentar la relación de obras elegidas por escrito y con dos fotocopias de las mismas para el tribunal.

Al menos una de las obras deberá interpretarse de memoria.

- Boismortier, J.B. Sonata en Do M. Schott
- Barsanti, F. Sonata en Re m S. 1019 - 1020
- Bellinzani, P.B. Sonata Prima. S. 11089
- Loeillet de Gant, J.B. Sonata en Re m. Bã
- Chedeville, N. Sonata en Do M. H.M. 135
- Telemann, G. Ph.. Una Partita elegida de Die Kleine Kammermusik. A. BP. 2400/H

CUARTO CURSO

El alumno deberá interpretar tres obras de las señaladas a continuación con el acompañamiento que requieran, y tendrá que presentar la relación de obras elegidas por escrito y con dos fotocopias de las mismas para el tribunal.

Al menos una de las obras deberá interpretarse de memoria.

- Cima, G.P. Sonatas para soprano y BC. Sikorski
- Frescobaldi, G. Canzoni per Canto solo. D. 11259
- Händel, G.F. Sonata en La m o Fa M. M.A.
- Telemann, G. Ph. Sonata en Sib M. (Der Getreue music-meister) H.M.
- Dieupart, Ch. Suite IV en Sol m. M 1087.
- Linde, H.M. Inventions for Alto Recorder. N.

QUINTO CURSO

El alumno deberá interpretar tres obras de las señaladas a continuación con el acompañamiento que requieran, y tendrá que presentar la relación de obras elegidas por escrito y con dos fotocopias de las mismas para el tribunal.

Al menos una de las obras deberá interpretarse de memoria.

- Fontana, G.B. Sonata prima. Amadeus Verlag
- Telemann, G. Ph. Elegir una Fantasía de Sechs Fantasien. S. 4734
- Philidor, P. Sonata Re menor. H.M. 139
- Geminiani, F. Sonata Sesta Mi m. H.M. 178
- Haendel, G.F. Sonata en Do M. M.A.
- Linde, H.M. Music for a bird. S

SEXTO CURSO

El alumno deberá interpretar tres obras de las señaladas a continuación con el acompañamiento que requieran, y tendrá que presentar la relación de obras elegidas por escrito y con dos fotocopias de las mismas para el tribunal.

Al menos una de las obras deberá interpretarse de memoria.

- Castello, D. Sonata Prima o Seconda. Doblinger
- Corelli, A. Sonata op. 5 nº 2, 3, 4 o 5. Heinrich Noetzel Verlag
- Barsanti, F. Sonata Do M. MHM 183
- Chedeville. Sonata VI de Il Pastor Fido. H.M. 135
- Hotetterre, J. Suite en Mi m. H.M. 198
- Linde, H.M. Amarilli mia bella. Schott OFB 133

PREMIO EXTRAORDINARIO ENSEÑANZA PROFESIONAL

Los alumnos que obtengan en sexto curso de la enseñanza profesional la calificación de 9 o 10, tendrán la posibilidad de presentarse a un examen de Premio Extraordinario. Dicha prueba consistirá en lo siguiente:

- Interpretación de tres obras de libre elección, de diferentes estilos, de una duración mínima de 30 minutos en total.
- Se valorará la dificultad técnica y el interés artístico del programa presentado por el alumno.
- El tribunal podrá seleccionar los movimientos o fragmentos que estime convenientes.
- Las obras deberán ser interpretadas con el acompañamiento que requieran.

ABREVIATURAS DE EDITORIALES

Amadeus	A.
Arte Tripharia	A.T.
Bärenreiter	B.
Berandol	Be.
Boosey & Hawkes	B.H.
Broekmans & Van Poppel	B.P.
Doblinger	D.
Editio Musica	E.M.
Friedrich Hofmeister	F.H.
Hargail Music	H.M.
Heinrich Noetzel Verlag	H.N.V.
Heinrichshöfen	H.
Heugel	He.
London Pro Música	L.P.M.
Minkof	Mi.
Möeck	M.
Musica Rara	M.R.
Nagels Archiv	N.A.
Pelican	P.
Real Musical	R.M.
S.P.E.S.	S.P.E.S.
Schött	S.
Sikorski	Si.
Universal Edition	U.E.
Zen-On Music	Z.

ANEXO III

En caso de que la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 impida el normal desarrollo de las clases presenciales, estas se llevarán a cabo de forma telemática a través de las plataformas propuestas por la Consejería de Educación, principalmente Microsoft Teams y el Correo 365 de Educastur.

En tales circunstancias, el procedimiento de evaluación será equivalente al habitual, con la salvedad de que el seguimiento de los y las alumnos se realizará de forma telemática a través de las plataformas antes mencionadas. Así mismo, se mantendrán los mismos porcentajes de calificación.